

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**1. ENTIDAD REPORTANTE**

**GIROS Y FINANZAS Compañía de Financiamiento S.A.**, establecimiento de crédito, con domicilio en Cali, con NIT No.860.006.797-9, se constituyó bajo la forma de sociedad comercial anónima de naturaleza privada sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, mediante Escritura Pública No. 5938 de diciembre 5 de 1963, otorgada en la Notaría Cuarta del Círculo de Bogotá, bajo la denominación inicial, Promotora Comercial Procolombia S.A., la cual cambió su razón social por la de Orión Compañía de Financiamiento Comercial S.A., según consta en la Escritura Pública No.1357 del 13 de marzo de 1998, otorgada en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá; compañía ésta que se fusionó con Giros y Divisas S.A. Casa de Cambios, con domicilio en Cali, con NIT No.800.251.503-1.

Posteriormente, mediante la Escritura Pública No.2904 del 12 de octubre de 2000, de la Notaría 30 de Bogotá, se protocolizó el Acuerdo de Fusión, por el cual la sociedad Orión Compañía de Financiamiento Comercial S.A., absorbió a Giros y Divisas S.A. Casa de Cambios.

El día 30 de noviembre de 2001, Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial S.A. y Equity S.A., solemnizaron la fusión por absorción mediante la Escritura Pública No. 3086 de la Notaría Catorce del Circuito de Cali, en virtud de la cual la sociedad Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial S.A., absorbió a la sociedad Equity S.A.; para tal efecto se elevó a Escritura Pública el acuerdo de fusión, aprobado por las Asambleas Generales de Accionistas en sus respectivas sesiones celebradas el 20 de noviembre de 2001 y el 29 de junio del mismo año. Dicha fusión fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Resolución No.1173 de octubre 22 de 2001.

Según Resolución 1578 de septiembre 4 de 2004, la Superintendencia Financiera autorizó a Giros y Finanzas C.F.C S.A. para abrir una sección de ahorros con el fin de captar recursos mediante depósitos de ahorro a la vista o a través de la expedición de CDATs, de cualquier clase de clientes, siempre que para el efecto cumpla con los requisitos señalados en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes.

La sociedad tiene una duración hasta el 2098 y mediante Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993, se le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento por la Superintendencia Financiera.

Según Resolución 514 de abril 16 de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la venta del 51% de la participación de los socios de la compañía al Banco Panameño de la vivienda Banvivienda, convirtiéndose en el socio mayoritario de Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial S.A., posteriormente se incrementó el capital autorizado y el suscrito y pagado, operación que se elevó a Escritura Pública, la cual quedó registrada bajo el No.1023 del 27 de marzo de 2007 de la Notaría Catorce del Circuito de Cali.

En virtud del contrato de compraventa de acciones suscrito el 20 de diciembre de 2011, entre el Banco Panameño de la Vivienda - Banvivienda, en su condición de accionista mayoritario de Giros y Finanzas C.F. S.A. y los demás accionistas de la sociedad, transacción que estuvo sujeta a condiciones de cierre y a las aprobaciones correspondientes por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, el día 04 de septiembre de 2012, los accionistas minoritarios de Giros y Finanzas, propietarios del 49% de las acciones de la Compañía, adquirieron el 51% de las acciones que le pertenecían al Banco Panameño de la Vivienda - BANVIVIENDA.

**Razón Social**

La sociedad cambió su razón social de Orión C.F.C. S.A. a Giros y Divisas S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, mediante la Escritura Pública 2935 de octubre 13 de 2000, de la Notaría 30 del Círculo de Bogotá.

Mediante la Escritura Pública 1921 de agosto 8 de 2001, otorgada en la Notaría Catorce del Círculo de Cali, la compañía cambió su nombre por el de **GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.**

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

La Ley 1328 de junio 25 de 2009 dispuso que, a partir de la entrada en vigencia el 25 de junio de 2009, las compañías de financiamiento comercial pasan a denominarse “**Compañías de Financiamiento**”.

### Objeto social

Dentro del objeto social, la Compañía tiene como función la captación en moneda legal de recursos del público, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito destinadas a facilitar la comercialización de bienes o servicios; en desarrollo de este objeto podrá captar recursos del público mediante cuentas de ahorros y depósitos a la vista y a término; negociar títulos valores emitidos por terceros distintos al presidente, directores o empleados de la sociedad, otorgar préstamos, comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden, colocar, mediante comisión obligaciones y acciones emitidas por terceros en las modalidades que autorice el Gobierno Nacional; otorgar financiación mediante la aceptación de letras de cambio, libremente negociables, no renovables y que provengan de transacciones de compra de bienes en el interior; otorgar avales y garantías en los términos que para el efecto autoricen la Junta Directiva del Banco de la República y el Gobierno Nacional; efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos; efectuar como intermediario del mercado cambiario, operaciones de compra y venta de divisas y demás operaciones de cambio que autorice la Junta Directiva del Banco de la República en el numeral 2 del artículo 59 de la Resolución Externa 8 de 2000; realizar operaciones de leasing hasta el porcentaje máximo que señale el Gobierno Nacional, y todas las actividades y operaciones que la Ley le señale y permita.

A partir del 1º de julio de 1993 la Compañía de acuerdo con la Ley 35 de 1993 y Decreto 913 de mayo de 1993, celebra operaciones de Leasing.

Las disposiciones actualmente vigentes en materia del desarrollo de la actividad de las sociedades de arrendamiento financiero o leasing son aplicables a todas las compañías de financiamiento, en cuanto no contraríen el régimen de estas compañías y únicamente en lo que respecta a las actividades de leasing.

Una de las operaciones más destacadas de las ejecutadas por Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A. es la autorizada por el Artículo 24 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero que consiste en efectuar, como intermediario del mercado cambiario, operaciones de compra y venta de divisas y las demás operaciones de cambio que autorice la Junta Directiva del Banco de la República.

La sede administrativa de Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A., se encuentra ubicada en la ciudad de Cali, en la Calle 4 No.27-52, a continuación, se relaciona el número de empleados y agencias propias:

Detalle	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Empleados	1.298	1.321
Oficinas	187	185

### Corresponsales Bancarios:

Efecty: La entidad continua con Efecty como Corresponsal Bancario de conformidad con lo establecido en el Decreto 2672 del 21 de diciembre de 2012, que modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los servicios financieros prestados a través de corresponsales. A través de dicho corresponsal, Giros y Finanzas presta el servicio de recibo y entrega de moneda legal corresponsal colombiana, correspondiente a la compra y venta de divisas de operaciones de envío y/o recepción de giros no obligatoriamente canalizables a través del mercado cambiario, con sujeción a las disposiciones del régimen cambiario en lo pertinente.

Otras Personas Naturales y Jurídicas: La entidad ha vinculado a personas naturales y jurídicas como Corresponsales Bancarios para la prestación de los servicios de recaudo que trata el Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 2672 de 2012. El servicio de recaudo es prestado solo como servicio accesorio al contrato de cuenta de ahorro que haya suscrito el respectivo cliente, de conformidad con las condiciones previstas en dicho contrato.

## 2. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

IFRS 17	Contratos de Seguro
IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a IAS 1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
Modificaciones a IFRS 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a IAS 16	Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados
Modificaciones a IAS 37	Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 – 2020	Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos y la IAS 41 Agricultura
Modificaciones a la IAS 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de IFRS	Revelación de las políticas contables
Modificaciones a la IAS 8	Definición de las estimaciones contables
Modificaciones a la IAS 12	Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

### **Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante**

Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

La Compañía realizara la incorporación de esta norma el 01 de enero de 2023, atendiendo la reglamentación por parte de la normatividad colombiana.

### **Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables**

Las enmiendas cambian los requerimientos a la IAS 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos "políticas contables significativas" con "información de las políticas contables materiales". La información de las políticas contables son

materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la IAS 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los “4 pasos del proceso de materialidad” descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS.

#### **Modificaciones a la IAS 8 Definición de las estimaciones contables.**

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre”.

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

#### **Modificaciones a la IAS 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.**

Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo en la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con un reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las modificaciones a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.

El IASB también añade un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
  - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
  - Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.
- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

#### **Decreto 1311 de 2021**

El 20 de octubre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió el decreto 1311 de 2021 por el cual estableció en el artículo 1 una alternativa de reconocimiento y presentación del impuesto diferido derivado del cambio de tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del E.T. introducida por el artículo 7 de ley 2155 de 2021 que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Para la entidad la tarifa aplicable es el 38%, equivalente a 35% más el 3% de sobretasa a las entidades financieras.

Una vez analizado el efecto del impuesto diferido en nuestros resultados, La Compañía tomo la decisión de hacer su registro directamente a los resultados de la Compañía, y no afectar el patrimonio.

#### **Negocio en Marcha**

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento. Para lo cual la administración consideró lo definido en el Decreto 854 de 2021, Del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En adición a lo indicado en la Nota 1, La Compañía para el año 2021 analizó en sus proyecciones las estrategias financieras, comerciales y administrativas con el fin de continuar y afianzar nuestra permanencia en el mercado financiero, seguiremos profundizando nuestra colocación de créditos en libranzas lo cual hace parte de nuestro foco estratégico,

Por otro lado, esperamos una estabilidad en nuestra tasa de captación debido a una mayor participación de las cuentas de ahorro en las captaciones, mientras en la cartera se esperan mejores dinámicas y en el portafolio mejores rentabilidades como resultado del mejor comportamiento de la economía.

En remesas se continua con la dinámica acelerada que se vio al cierre a diciembre 31 de 2021, por lo cual no se prevén afectaciones económicas en este mercado, y los ingresos por Tesorería, seguros, compra venta de divisas tendrán un comportamiento estable para el próximo año.

### 3. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos a nota

#### a. Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico y las leyes y decretos que a continuación se detallan:

Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio

Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

**Efecto COVID en las operaciones** – Durante el año 2021, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación.

Como resultado, la operación de la Entidad fue afectada por la expedición de las normas legales que afectaron directa e indirectamente la Compañía; entre las más importantes y que impactaron los Estados Financieros son los relacionados a las modificaciones a las condiciones de los créditos, La Compañía procedió a dar cumplimiento a las Circulares Externas 007 y 014 de la Superintendencia Financiera, mediante las cuales se dio la posibilidad de realizar alivios financieros a los clientes que presentaran hasta 60 días de mora al corte de febrero de 2020. De

## GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

acuerdo con el marco dado por las circulares citadas, las medidas de alivio se orientaron a la asignación de periodos de gracia de 3 meses, con el fin de permitir a los deudores un ayuda en sus pagos y que pudieran soportar la situación de emergencia. Estos periodos de gracia implicaban que el cliente no tenía que realizar el pago de su cuota durante esos 3 meses, periodo después del cual retomaron el pago.

Igualmente se implementó el Programa de Acompañamiento al Deudor PAD, consistente en un conjunto de medidas que los establecimientos de crédito deben determinar para gestionar los compromisos financieros de los deudores ante la afectación de sus ingresos o capacidad de pago en la coyuntura, inicio la vigencia el 1 de agosto de acuerdo con la Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020 de la Superintendencia Financiera. Con este programa se han realizado redefiniciones en las condiciones de los créditos a los clientes, las cuales han incluido ampliaciones de plazo, periodos de gracia adicionales u otras medidas que permitan que la cuota sea más baja y el cliente pueda reanudar sus pagos. Este programa busca soluciones que se adapten ya a las nuevas condiciones económicas y de capacidad de pago de los clientes. Por medio de la Circular Externa 039 del 15 de diciembre de 2020, la Superintendencia Financiera extendió la vigencia del PAD hasta el 30 de junio de 2021, ya que inicialmente solo estaría vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

Para el 2021 Giros y Finanzas continuó dando cumplimiento a las Circular Externa 022 de 2020, la cual se extendió hasta el 31 de agosto de 2021, Por medio de la Circular Externa 012 del 31 de mayo de 2021, fecha después de la cual los cambios en las condiciones de los créditos se empezaron a clasificar nuevamente como reestructuraciones o modificaciones. Es importante, resaltar que las medidas otorgadas bajo el PAD durante el 2021 correspondieron principalmente a aumentos de plazo y no a medidas como periodos de gracia.

Dada la coyuntura y afectación económica durante estos dos años de pandemia la entidad continuó estratégicamente con un crecimiento moderado en el otorgamiento de nuevos de créditos en todas sus líneas y retomando prudencialmente la colocación de productos rotativos. Adicionalmente, la gestión de recuperación de cartera contribuyó a mantener los niveles de riesgo de manera razonable.

En general el comportamiento de los diferentes negocios de la Compañía presentó un buen desempeño financiero debido principalmente a una mejor dinámica en el negocio de remesas, compra venta de divisas e intermediación financiera, sumado a un cumplimiento en el 100% de los gastos de administración y un menor gasto de personal.

Los efectos en las notas contables se describen en las notas a los estados financieros.

### **Efectos situaciones del paro nacional y orden público en Colombia**

Desde el 28 de abril de 2021 se dio inicio en Colombia el Paro Nacional el cual se extendió por casi un mes y medio dejando pérdidas económicas, una situación que según empresarios y el propio gobierno deterioro la capacidad económica del país, afectando a las clases menos favorecidas, días de bloqueos en las principales vías del país generaron aumento de precios de alimentos, pérdidas millonarias de productos agrícolas y una amenaza para la recuperación económica que ya venía sufriendo por cuenta de la crisis de la pandemia según el gobierno y sectores empresariales.

Giros y Finanzas no fue ajeno a las situaciones que se presentaron por el paro, al corte del mes de junio de 2021, la tasa de causación de la cartera fue inferior a lo presupuestado debido a una mezcla diferente, la cartera neta presentó una disminución del 0.40% respecto al mes de diciembre del 2020, considerando igualmente que en las dos líneas más representativas para la Compañía como libranzas e hipotecarios se cumplió con lo que inicialmente se presupuestó, a diferencia de la línea de crédito rotativos y tarjeta de crédito que se esperaba una mejor dinámica, pero dada la situación vivida por el paro nacional durante el segundo trimestre más la emergencia del COVID -19, la Junta Directiva tomo la decisión de restringir la apertura de cupos y tarjetas de crédito para disminuir la exposición al riesgo crediticio. En el segundo semestre se continuó profundizando la colocación de créditos en libranzas y vivienda lo cual hace parte del foco estratégico de la Compañía.

En general en el primer semestre del año 2021 el comportamiento de los diferentes negocios de la Compañía presentó un desempeño financiero del 106% debido principalmente a una mejor dinámica en el negocio de remesas, compra venta de divisas e intermediación financiera, sumado a un cumplimiento en el 100% de los gastos de administración y un menor gasto de personal, así mismo a septiembre 30 el desempeño financiero fue del 109%.

### **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2021**

A continuación, se relacionan las enmiendas e integraciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2021. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones fueron evaluadas por parte de la administración y no tuvieron impacto en la información financiera a diciembre 31 de 2021.

La aplicación obligatoria de las enmiendas establecidas en el Decreto 938 de 2021 aplicar a partir de enero 1 de 2023, excepto por lo dispuesto en la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1 y 2, las cuales pueden ser aplicables incluso en el ejercicio correspondiente a diciembre 31 de 2021.

#### **Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionados con el COVID-19**

Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

La Compañía en el año 2021 no se ha beneficiado de ninguna exención en los pagos de arrendamientos.

#### **NIC 1 - Presentación de los estados financieros - clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes**

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Entidad adoptó las modificaciones de la NIC 1 en la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del período sobre el que se informa, e introduzca una definición de "liquidación" para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

En el ejercicio actual, la norma en referencia no tuvo impactos en la operación de la Compañía.

#### **NIC 16 – Propiedad y equipo – ingresos antes del uso previsto**

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Entidad adoptó las enmiendas de la NIC 16, las cuales prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionado correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.

La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.

En el ejercicio actual, la norma en referencia no tuvo impactos en la operación de la Compañía.

#### **NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - contratos onerosos, costo de cumplir un contrato**

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Entidad adoptó las enmiendas de la NIC 37, las cuales especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.

En el ejercicio actual, la norma en referencia no tuvo impactos en la operación de la Compañía.

#### **NIIF 3 – Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual**

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Entidad adoptó las modificaciones de la NIC 37, las cuales actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquiriente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una

obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquiriente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita de que una adquiriente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

En el ejercicio actual, la norma en referencia no tuvo impactos en la operación de la Compañía.

#### **Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020**

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Entidad adoptó las modificaciones de las siguientes normas:

- a) NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).
- b) NIIF 9 Instrumentos Financieros: La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.
- c) NIC 41 Agricultura: La enmienda elimina el requerimiento de la NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable. Esto alinea la medición del valor razonable de la NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Medición del valor razonable para usar flujos de efectivo y tasas de descuento internamente consistentes y permite a los preparadores determinar si usar flujos de efectivo y tasas de descuento antes o después de impuestos para el valor razonable más apropiado.  
La modificación se aplica de forma prospectiva, es decir, para las mediciones del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica inicialmente la modificación.

En el ejercicio actual, la norma en referencia no tuvo impactos en la operación de la Compañía.

#### **b. Operaciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, que a su vez es la moneda de presentación. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Al cierre de cada periodo que se informa se siguen los siguientes lineamientos:

- (a) Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- (b) Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.

- (c) Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia en cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- (a) Las diferencias de cambio que surgen al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros individuales previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- (b) Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.

En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

#### **c. Responsabilidad de la información y uso de estimaciones**

La información contenida en los estados financieros de la Compañía es responsabilidad de los Administradores de Giros y Finanzas.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que generen revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Vida útil de los activos e intangibles
- Provisiones de cartera
- Contingencias y compromisos
- Activos y pasivos a valor razonable
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **d. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;

- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones) normalmente no se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente equivalentes al mismo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Estado de flujos de efectivo - La entidad prepara y presenta Estados de Flujos de Efectivo cada vez que se obligue a presentar Estados Financieros de propósito general a través del método indirecto porque la administración considera que refleja mejor la fuente y los usos del efectivo.

**e. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

Registra los fondos que se colocan, utilizando los excesos de liquidez, con pacto o no de reventa, con plazos inferiores a treinta (30) días calendario y siempre y cuando se busque aprovechar excesos de liquidez. Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en inversiones o cartera de créditos, según corresponda. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio de venta) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero y se contabiliza de acuerdo con el principio contable de causación.

Fondos interbancarios – Son préstamos otorgados a otra entidad financiera o préstamos recibidos en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos, utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez. La Asociación Bancaria el 8 de enero de 2008 creó el esquema de formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR) con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, el cual busca establecer una tasa de interés de corto plazo de referencia para el mercado interbancario colombiano, reflejando el precio al que los agentes participantes están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado.

Operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores – Son operaciones de mercado monetario en las cuales se entrega o recibe un título en garantía por los préstamos otorgados o recibidos. La Circular Externa 018 de 2007 modificó el tratamiento contable para cada operación, y adicionó el concepto de repo cerrado y abierto, en la cual se establece que los valores objeto de la operación repo se pueden o no inmovilizar, respectivamente

**f. Inversiones**

De acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se clasifican de acuerdo con la estrategia de inversión definida por la compañía. Las inversiones pueden clasificarse como negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

**Inversiones Negociables**

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Hacen partes las inversiones negociables las siguientes:

- La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias de la etapa de acumulación y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social. Para las inversiones del fondo especial de retiro programado, una parte no inferior al 70% del valor del fondo deberá ser clasificada como inversiones negociables. Las inversiones restantes que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2.6.12.1.26 del Decreto 2555 de 2010 podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

**Inversiones para mantener hasta el vencimiento**

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con este tipo de inversiones no se pueden realizar operaciones del mercado monetario, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

### **Inversiones disponibles para la venta**

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

### **Adopción de la Clasificación de Inversiones**

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías señaladas anteriormente es adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones. Para la decisión de la clasificación se consulta la instancia interna definida con atribuciones para ello, quien adopta la clasificación basándose en el modelo de negocio de la entidad.

### **Reclasificación de las inversiones**

Las condiciones mínimas para reclasificar una inversión son las siguientes:

- Reclasificación de Inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables:
  - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
  - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
  - Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
  - Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Reclasificación de Inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento:
  - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad o en su apetito de riesgo.
  - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
  - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión en el corto plazo del precio.
  - Se presente alguna de las circunstancias de la reclasificación de inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se debe comunicar a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación.

### **Valoración**

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

#### **Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones**

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente por cada valor.

#### **Inversiones negociables**

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

#### **Inversiones para mantener hasta el vencimiento**

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

#### **Inversiones disponibles para la venta**

Valores de deuda: Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados de conformidad con lo dispuesto), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor de mercado. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, y el valor presente, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Valores o títulos participativos.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta

#### **Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor**

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Los valores o títulos de deuda, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o título que se trate cuando quiera que esta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No están sujetos a lo establecido en el párrafo anterior, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con lo señalado anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados** – Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar de acuerdo con lo siguiente:

- Categoría "A"- Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera. Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.
- Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios

de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "E"- Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal.

#### **g. Cartera de créditos y cuentas por cobrar**

Registra los créditos otorgados por la compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios del fondeo del público en la modalidad de depósito y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A., en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia Financiera ha clasificado y calificado su cartera de créditos y leasing según las modalidades existentes y al corte de diciembre 31 de 2021 cuenta con créditos comerciales, consumo y vivienda; los cuales fueron catalogados aplicando los parámetros contenidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y las normas que la modifican.

Para propósitos de información, evaluación del Riesgo Crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades, que son las utilizadas por la entidad:

- Comercial
- Consumo
- Vivienda

### **Créditos comerciales**

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### **Frecuencia de la evaluación**

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, que incluye la calificación mensual de este tipo de cartera de acuerdo con el modelo de referencia de la cartera comercial para la generación de las provisiones y también el proceso de recalificación semestral, así como las calificaciones a que haya lugar por información adicional sobre mayor riesgo de los clientes o de procesos de reestructuración y/o modificación.

### **Criterios de evaluación**

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera con base en estados financieros y/o flujo de caja actualizados, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

### **Calificación de los créditos por nivel de riesgo**

Para la calificación de las operaciones de crédito comerciales por nivel de riesgo, la entidad realiza dicha calificación siguiendo entre otros los lineamientos del modelo de referencia para la cartera comercial, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Clasificación de los clientes empresariales de acuerdo con el tamaño, y de los clientes personas naturales como tal. Esta clasificación permite tratar con mayor cuidado a los pequeños clientes más expuestos a tener variaciones en sus ingresos futuros y por lo tanto más propensos a presentar situaciones de riesgo.
- Se califican los créditos bajo las siguientes categorías:

AA: Créditos que reflejan una estructuración y atención excelente, la información indica una capacidad de pago óptima. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una excelente situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación no han presentado mora superior a los 29 días.

A: Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiada, la información indica una capacidad de pago adecuada. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una adecuada situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 30 y 59 días.

BB: Créditos que reflejan una estructuración y atención aceptable, la información indica una capacidad de pago con ciertas debilidades que puede afectar el normal cumplimiento en el pago de la obligación. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que pueden afectar su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 60 y 89 días.

B: Créditos que reflejan una estructuración y atención insuficiente, la información indica una capacidad de pago con debilidades que puede afectar el normal cumplimiento en el pago de la obligación. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 90 y 119 días.

CC: Créditos que reflejan una estructuración y atención con graves deficiencias, la información indica una capacidad de pago con fuertes debilidades que afectan el normal cumplimiento en el pago de la obligación.

Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se evidencian riesgos propios o de la economía en general que puede afectar su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 120 y 149 días.

Incumplimiento: Créditos que se encuentran en mora mayor o igual a 150 días; asimismo será calificados en esta categoría un cliente si este presenta obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema de acuerdo a la información proveniente de centrales de riesgo; también si presenta obligaciones de la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 60 días, igualmente cuando el deudor se encuentre en procesos concursales o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

### **Créditos de consumo**

Los créditos de consumo son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### **Frecuencia de la evaluación**

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, que incluye la calificación mensual de este tipo de cartera de acuerdo con el modelo de referencia de la cartera consumo para la generación de las provisiones y también el proceso de recalificación semestral, así como las calificaciones a que haya lugar por información adicional sobre mayor riesgo de los clientes o de procesos de reestructuración y/o modificación.

### **Criterios de evaluación**

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

### **Calificación de los créditos por nivel de riesgo**

Para la calificación de las operaciones de crédito consumo por nivel de riesgo, la entidad realiza dicha calificación siguiendo los lineamientos del modelo de referencia para la cartera consumo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Segmentos de crédito: se distingue entre los segmentos: Automóviles, Otros y Tarjeta de Crédito.
- Se califican los créditos bajo las siguientes categorías:

AA: Créditos que reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor indica una capacidad de pago óptima y comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una excelente situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

A: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una adecuada situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

BB: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría.

pues se observan riesgos propios o de la economía en general que pueden afectar su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

B: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo con el puntaje).

CC: Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se evidencian riesgos propios o de la economía en general que puede afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo con el puntaje).

Incumplimiento: Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días; asimismo será calificados en esta categoría un cliente si este presenta obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema de acuerdo a la información proveniente de centrales de riesgo; también si presenta obligaciones de la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan alcanzado una mora mayor o igual a 60 días, igualmente cuando el deudor se encuentre en procesos concursales o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

La siguiente tabla ubica los créditos en cada una de las calificaciones de acuerdo con los puntajes correspondientes:

**Cuadro de asignación de calificación de acuerdo con el puntaje**

Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	0.3735	0.21	0.25
A	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.9382	0.905	0.8763
B	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1

Para obtener los puntajes que ubican los créditos en cada una de las respectivas calificaciones, cada crédito obtiene el puntaje de la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde Z varía dependiendo del tipo de segmento: automóvil, otros y tarjeta de crédito.

e = Constante matemática que hace parte de los números irracionales más importantes. Es usado como base de los logaritmos naturales y formar parte de las ecuaciones del interés compuesto.

Automóviles

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Otros

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

$$Z = -1.9411 + AM_B * 2.023 + AM_C * 3.602 + MM_B * 1.437 + MM_C * 1.450 + MM_D * 3.428 - Pr enda * 0.196 - Hipoteca * 0.1328 + CA_R * 0.443 + CA_M * 2.323 + CRB * 0.1727$$

Tarjeta de Crédito

$$Z = -1.824 + MM_B * 1.214 + MM_C * 1.313 + MM_D * 3.469 + AM_B * 2.350 + AM_C * 3.525 - PR * 0.6 + CA_R * 0.748 + CA_M * 2.470 + CRB * 0.277$$

Donde cada una de las variables se definen a continuación:

Variable		Definición
<b>AMB</b>	Altura de mora actual entre 31-60 días	Toma el valor de 1 si la altura de mora del cliente al momento de la calificación y para este tipo de créditos en la entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
<b>AMC</b>	Altura de mora actual entre 61-90 días	Toma el valor de 1 si la altura de mora del cliente al momento de la calificación y para este tipo de créditos en la entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
<b>MMB</b>	Máxima altura de mora entre 31-60 días	Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
<b>MMC</b>	Máxima altura de mora entre 61-90 días	Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.
<b>MMD</b>	Máxima altura de mora mayor a 90 días	Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor a 90 días y cero si no.
<b>GI</b>	Garantía Idónea	Toma el valor de 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del capítulo II sobre Riesgo de Crédito (literal d del numeral 1.3.2.31)
<b>IP</b>	Indicador Prepago	Toma el valor 1 si la cuota recibida del cliente es mayor que la esperada en el momento de la calificación
<b>CRB</b>	Créditos Activos	Toma el valor 1 si el cliente al momento de la calificación tiene activos con la entidad otros créditos de consumo diferentes al del segmento.

Variables de Comportamiento Anual	
<b>Variables de Comportamiento Anual</b>	En estas Variables la entidad debe considerar las alturas de mora alcanzadas por el cliente dentro del segmento correspondiente en los 3 últimos cortes de trimestre anteriores a la fecha de calificación del deudor. Para obtener estas variables se debe asignar para cada corte de trimestre los valores de la siguiente tabla, dependiendo del grupo de altura de mora en el que el cliente se ubique en cada corte y una vez asignados, estos puntajes deben sumarse

Variable Comportamiento Anual		Definición
a) Si el cliente cuenta con información de mora para los tres trimestres requeridos	CAR (comportamiento Anual Regular)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los tres trimestres es igual a 50 o 60 y cero si no
	CAM (comportamiento Anual Malo)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los tres trimestres es mayor a 60 y cero si no
b) Si el cliente cuenta con información de mora tan	CAR (comportamiento Anual Regular)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los dos trimestres es igual a 30 o 40 y cero si no

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

	solo para dos de los trimestres requeridos	CAM (comportamiento Anual Malo)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los dos trimestres es mayor a 40 y cero si no
c)	Si el cliente cuenta con información de mora tan solo para uno de los trimestres requeridos	CAR (comportamiento Anual Regular)	Toma el valor de 1 si el valor asignado al trimestre es igual a 20 y cero si no
		CAM (comportamiento Anual Malo)	Toma el valor de 1 si el valor asignado al trimestre es mayor a 20 y cero si no
d)	Si el cliente no cuenta con información de mora para ninguno de los trimestres requeridos las variables CAR (Comportamiento Anual Regular) y CAM (Comportamiento Anual Malo), toman el valor de cero.		

Grupo de altura de mora	Valor
Mora $\geq 0$ días y $\leq 30$ días	10
Mora $\geq 31$ días y $\leq 60$ días	20
Mora $\geq 61$ días y $\leq 90$ días	30
Mora $\geq 91$ días y $\leq 120$ días	40
Mora días $\geq 121$ días	50

### Créditos vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual. Estos créditos cumplen con las condiciones señaladas bajo la Ley 546 de 1999 y/o normas que la modifiquen.

### Frecuencia de la evaluación

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo a la edad de mora de las obligaciones que posee el cliente, constituyendo las provisiones a que haya lugar según las normas expedidas en esta materia, igualmente se realiza el proceso de recalificación semestral así como las calificaciones a que haya lugar por información adicional sobre mayor riesgo de los clientes o de procesos de reestructuración y/o modificación.

### Criterios de evaluación

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías constituidas, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

### Calificación de los créditos por nivel de riesgo

Los créditos de Vivienda se califican en función de su oportuna atención o del tiempo de vencimiento que registren, de acuerdo con lo siguiente:

Categoría "A" riesgo normal	Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los ingresos futuros y la información crediticia indican una capacidad de pago adecuada.
Categoría "B" riesgo aceptable	Créditos que están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 2 y 5 meses.
Categoría "C" riesgo apreciable	Créditos con riesgo apreciable. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 5 y 12 meses.

Categoría “D” riesgo significativo	Crédito de difícil cobro, con riesgo significativo. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 12 y 18 meses.
Categoría “E” riesgo irrecuperable	Se califican clientes en esta categoría que han sobrepasado la edad de mora de 18 meses.

### Castigos de Cartera de Crédito

Los castigos de cartera se realizan para aquellos créditos clasificados como irrecuperables y en los cuales los resultados de las gestiones encaminadas a su recuperación han sido infructuosos o en los que después de un análisis detallado se consideran como créditos incobrables. No obstante, la entidad continúa adelantando las gestiones de cobro que conduzcan al pago de dichas obligaciones. Estos castigos están debidamente aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

### Garantías

La Entidad no considera instrumento de pago las garantías, por lo tanto, en los análisis de crédito se tiene principalmente en cuenta la solidez y capacidad de pago del cliente, así como otros factores que pueden afectar el normal cumplimiento del crédito; sin embargo, como respaldo de cada operación se exige algún tipo de garantía para posibles situaciones de incumplimiento, de acuerdo con el tipo de crédito.

En cuanto a garantías, Giros y Finanzas cumple lo señalado por las normas legales vigentes, donde tiene en cuenta que las garantías idóneas son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Así mismo tiene en cuenta los criterios de naturaleza, valor, cobertura y liquidez para la evaluación de las garantías que exigirá en cada uno de sus productos de crédito. De igual manera da cumplimiento al Capítulo II Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera sobre la valoración de garantías.

### Alineamiento

La entidad realiza alineamiento interno para cada modalidad de cartera, es decir, lleva a la calificación de mayor riesgo las operaciones de un mismo cliente dentro de cada modalidad de cartera (comercial, consumo y vivienda), proceso que realiza de forma mensual antes del cálculo de provisiones y del respectivo reporte a centrales de información financiera y registro contable.

### Evaluación y Recalificación

La entidad evalúa y recalifica los clientes de toda la cartera de crédito, como mínimo en los meses de mayo y noviembre según lo determina la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo II -Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Crediticio.

Para llevar a cabo este proceso se realiza la consulta de los clientes en las centrales de información financiera; con esta información se evalúa el endeudamiento y hábito de pago del cliente tanto en el sector financiero como en otros sectores, adicionalmente se tiene en cuenta el comportamiento de pago con la entidad e información actualizada que pueda afectar su capacidad de pago; con esta información se seleccionan los clientes que desmejoraron en sus condiciones y que por lo tanto representan un mayor riesgo. En los meses de junio y diciembre, se registra contablemente el resultado de dicho proceso de recalificación.

### Homologación

La entidad con el fin de reportar a centrales de riesgo, reportes de endeudamiento de crédito y registro en los estados financieros, homologa las calificaciones de riesgo que obtienen los créditos comerciales y de consumo bajo los modelos de referencia a las categorías que aplican contablemente de acuerdo con las tablas dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II Circular Básica Contable y Financiera):

### Suspensión de Causación

La entidad deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta alguna de las situaciones de mora del siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

### Provisiones

La entidad cumple con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. De esta forma las provisiones aplicadas a la cartera de créditos son las siguientes:

- Para el cálculo mensual de las provisiones Giros y Finanzas C.F calcula la provisión basada en los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (Anexo 3 y 5 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera) para las carteras comercial y consumo.
- Para la cartera de vivienda y créditos a empleados se aplica la provisión de acuerdo con lo expuesto en el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

### Provisión General

La norma menciona que se debe constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta de vivienda e igual porcentaje sobre el valor de los bienes dados en leasing deducida la depreciación y amortización. Para la cartera comercial y consumo, la provisión general ha sido reemplazada por modelos de referencia indicados por la Superintendencia Financiera que incorporan componentes contra-cíclicos. Para la cartera de vivienda y empleados aún sigue vigente el cálculo de esta provisión.

De acuerdo con la coyuntura generada por el Covid-19 y lo establecido en la Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020, donde se permitió la realización de una Provisión General Adicional, con el fin de tener una cobertura para el potencial deterioro de la cartera de créditos, Giros y Finanzas procedió a realizar dicha provisión en el año 2020, sin embargo, al observar la evolución y reducción que presentó la cartera vencida durante el año 2021, al cierre de diciembre se realizó la reversión del saldo de dicha provisión por un valor de \$14.695 millones. Es importante mencionar que durante el 2021 las provisiones estándar realizadas con la metodología tradicional fueron inferiores a las presupuestadas, también impulsadas por un mejor comportamiento de la cartera y por mayor recuperación.

Igualmente, se continuó dando cumplimiento a la instrucción Décima de la Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020, por la cual se constituyó una Provisión General de Intereses, la cual tiene por fin cubrir la exposición en intereses causados no recaudados durante los periodos de gracia y/o próorrogas otorgados bajo las Circulares Externas 007 del 17 de marzo de 2020, 014 del 30 de marzo de 2020 y 022 del 30 de Junio de 2020. Al cierre de diciembre de 2021 esta provisión general de intereses presentó un saldo de \$338 millones.

### Provisión Individual

Son las provisiones que reflejan el riesgo de crédito de los deudores individualmente. Para las carteras comerciales y consumo la provisión individual es el resultado de la suma del componente procíclico y contracíclico.

Componente Individual Procíclico: porción de la provisión individual que refleja el riesgo del deudor en el presente.

Componente Individual Contracíclico: porción de la provisión individual que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de los activos se incrementa. Se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Para el cálculo de estos componentes se debe determinar si la entidad se encuentra en fase acumulativa o desacumulativa, para lo cual la entidad debe evaluar los indicadores definidos en la norma. Al 31 de diciembre de 2021 la entidad se encuentra en fase Acumulativa, y se encontró en dicha fase durante todo el año 2021.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Bajo la emergencia generada por la pandemia, la Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020 dio la posibilidad a las entidades de realizar uso de la provisión contracíclica y de la provisión general de vivienda, bajo unas condiciones especiales establecidas en esa misma circular, Giros y Finanzas no realizó durante el 2021 uso de dichas provisiones, dado que contó con la solidez necesaria para realizar las provisiones individuales y generales adicionales requeridas por la misma norma.

**Cartera Comercial:**

La Provisión Individual para esta cartera, desde Julio de 2007 se realiza bajo la metodología expuesta en el anexo III del Capítulo II de la CE 100 de 1995, es decir el modelo de referencia para la cartera comercial; bajo dicha metodología se clasifican los clientes jurídicos de acuerdo con su tamaño por nivel de activos y las personas naturales se mantienen como tal. Las personas jurídicas se califican de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</b>	
<b>Tamaño de empresa</b>	<b>Nivel de activos</b>
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El cálculo de la provisión o pérdida esperada es el producto del capital expuesto al corte, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento.

Para la pérdida dado el incumplimiento se observa el tipo de garantía en cada crédito para asignar un porcentaje de pérdida sobre la garantía que se tiene y se complementa con el cubrimiento de la garantía sobre la exposición por capital, intereses y otros conceptos que tiene cada operación de crédito. Las PDI que aplican sobre los diferentes tipos de garantías en la cartera comercial son las siguientes:

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>P.D.I.</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>
<b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	55%	270	70%	540	100%
<b>SIN GARANTÍA</b>	55%	210	80%	420	100%

La asignación de la probabilidad de incumplimiento se tiene en cuenta el tamaño de empresa y los días de mora que la obligación registre al corte como se muestra en los siguientes cuadros:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

**Gran Empresa**

**Matriz A**

Comercial	Incumplimiento
AA	1,53%
A	2,24%
BB	9,55%
B	12,24%
CC	19,77%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Matriz B**

Comercial	Incumplimiento
AA	2,19%
A	3,54%
BB	14,13%
B	15,22%
CC	23,35%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Pequeña Empresa**

**Matriz A**

Comercial	Incumplimiento
AA	4,18%
A	5,30%
BB	18,56%
B	22,73%
CC	32,50%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Matriz B**

Comercial	Incumplimiento
AA	7,52%
A	8,64%
BB	20,26%
B	24,15%
CC	33,57%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Mediana Empresa**

**Matriz A**

Comercial	Incumplimiento
AA	1,51%
A	2,40%
BB	11,65%
B	14,64%
CC	23,09%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Matriz B**

Comercial	Incumplimiento
AA	4,19%
A	6,32%
BB	18,49%
B	21,45%
CC	26,70%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Personas Naturales**

**Matriz A**

Comercial	Incumplimiento
AA	5,27%
A	6,39%
BB	18,72%
B	22,00%
CC	32,21%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Matriz B**

Comercial	Incumplimiento
AA	8,22%
A	9,41%
BB	22,36%
B	25,81%
CC	37,01%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Cartera Consumo:**

La provisión individual, desde Julio de 2008 se realiza bajo la metodología expuesta en el Anexo V del Capítulo II de la CE 100 de 1995, es decir el modelo de referencia para la cartera consumo. El cálculo de la provisión o pérdida esperada es el producto del capital expuesto al corte, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento, adicionando el ajuste por plazo que se calcula como el plazo remanente del crédito sobre 72 meses.

Para la pérdida dado el incumplimiento se observa el tipo de garantía en cada crédito para asignar un porcentaje de pérdida sobre la garantía que se tiene y se complementa con el cubrimiento de la garantía sobre la exposición por capital, intereses y otros conceptos que tiene cada operación de crédito. Las PDI que aplican sobre los diferentes tipos de garantías en la cartera consumo son las siguientes:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	60%	210	70%	420	100%
-Garantía por Libranza	45%	-	-	-	-
<b>SIN GARANTIA</b>	75%	30	85%	90	100%

Para la asignación de la probabilidad de incumplimiento se tiene en cuenta la clasificación de los créditos en los segmentos: automóvil, tarjeta de crédito y otros, y la Calificación de los créditos, definida al inicio de la Nota para este tipo de cartera.

Las probabilidades por aplicar son las siguientes:

Matriz A

Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC Automóviles	CFC Otros
<b>AA</b>	1.58%	1.02%	3.54%
<b>A</b>	5.35%	2.88%	7.19%
<b>BB</b>	9.53%	12.34%	15.86%
<b>B</b>	14.17%	24.27%	31.18%
<b>CC</b>	17.06%	43.32%	41.01%
<b>Incumplimiento</b>	100.0%	100.0%	100.0%

Matriz B

Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC Automóviles	CFC Otros
<b>AA</b>	3.36%	2.81%	5.33%
<b>A</b>	7.13%	4.66%	8.97%
<b>BB</b>	18.57%	21.38%	24.91%
<b>B</b>	23.21%	33.32%	40.22%
<b>CC</b>	30.89%	57.15%	54.84%
<b>Incumplimiento</b>	100.00%	100.00%	100.00%

Durante el 2012 para la cartera de consumo se requirió por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia realizar una provisión individual adicional, si la entidad cumplía las siguientes condiciones: saldos de cartera de consumo bruta en los últimos 25 meses y si el parámetro  $\alpha > 0$ , este parámetro es el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo. Esta provisión es calculada como el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito multiplicado por la PDI correspondiente según el tipo de garantía que respalde cada operación. Para el 2020, dadas las condiciones particulares y aunque el  $\alpha$  fue menor a cero, se continuó constituyendo esta provisión adicional.

El 22 de noviembre de 2016, la Superintendencia Financiera implementó la Circular Externa 047 por medio de la cual establece un ajuste por plazo para las provisiones de la cartera de consumo. Este ajuste por plazo se empezó a aplicar a partir del 01 de diciembre de 2016 de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos desde esa fecha y cuyo plazo sea mayor o igual a 72 meses.

#### Cartera Vivienda:

En el caso de la cartera de Vivienda la provisión individual corresponde a la aplicación de los porcentajes de provisión de acuerdo con las calificaciones de riesgo definidos en el anexo I del capítulo II de la CE 100 de 1995.

CALIFICACIÓN DEL CREDITO	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE GARANTIZADA	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE NO GARANTIZADA
A	1%	1%
B	3.2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

**Provisión de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).**

Cuando se suspenda la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente. Asimismo, la entidad no constituye provisiones que superen el cien por ciento (100%) del valor de esas cuentas.

**Provisión sobre bienes restituidos que originalmente se hubieran dado en leasing**

En estos casos las provisiones correspondientes se calcularán utilizando la metodología establecida en el capítulo III de la CE 100 de 1995 sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

**Provisiones adicionales**

La entidad podrá efectuar provisiones adicionales por categoría de riesgo las cuales serán definidas por la Alta Gerencia y deberán cumplir los parámetros establecidos por la Junta Directiva. En el año 2020 y bajo la CE 022 de 2020 se procedió a realizar una Provisión General Adicional con el fin de cubrir el potencial deterioro de los clientes de la situación derivada del Covid-19, el saldo de dicha provisión, correspondiente a \$14.695 millones, fue revertido al cierre de diciembre de 2021 dado el mejor comportamiento de cartera durante el año.

**Medición del riesgo crediticio**

Continuando con las directrices de la Superintendencia Financiera descritas en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, sumado a las modificaciones a la misma durante su vigencia, la Entidad ha venido implementando y cumpliendo lo dispuesto en dicha Circular Externa con el fin de fortalecer la gestión de Riesgo de Crédito, generando así una cultura de administración del riesgo.

Igualmente, el propósito fundamental de la reglamentación es establecer principios y criterios generales y parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben observar para el desarrollo y aplicación del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) con el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos.

**h. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Incluye el valor en libros de aquellos activos que no forman parte de las actividades de explotación de la Compañía que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas y su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo.

Comprenden los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que la Compañía haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Giros y Finanzas recibe bienes en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor. Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado. Una vez la compañía haya recibido estos bienes debe determinar si el bien que recibe será utilizado o no, luego si no será utilizado y se destina a la venta debe cumplir con los siguientes criterios:

- El activo esté en condiciones de venta en su estado actual.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- La venta debe ser considerada altamente probable.
- La administración debe estar en proceso de búsqueda de un comprador.
- Se espera que la venta se realice durante el período siguiente.
- Son improbables cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser retirado.

El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos).

El valor razonable de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Cuando los bienes recibidos en dación de pago no cumplen las condiciones para ser clasificados como mantenidos para la venta, deberán ser registrados acorde al rubro de activos fijos en donde serán incorporados. Estos activos registrados en el rubro de activos fijos deben ser analizados por deterioro.

Si al finalizar el periodo de doce meses no se ha vendido, será revelado.

#### **Reglas para medición de deterioro sobre Bienes Recibidos En Dación En Pago (BRDP)**

La Compañía adopta los lineamientos de la Superintendencia Financiera para el cálculo de provisiones de BRDPS para entidades que no cuentan con modelo aprobado por la SFC, los cuales se describen a continuación:

##### **Bienes Inmuebles**

Se debe constituir en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

##### **Bienes Muebles**

Se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma. Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDPS muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar de acuerdo con las normas aplicables, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

#### **i. Otros Instrumentos Financieros**

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable; que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial la entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o un pasivo financieros que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los resultados del ejercicio en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan en función de los tipos de activos y pasivos financieros clasificados para medición posterior con base en el modelo de negocio definido por la Compañía por tipo de activo, con base en el cual se clasificaron los instrumentos financieros, excepto la cartera de créditos y cuentas por cobrar asociadas a ésta, así:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Este tipo de activos y pasivos se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en las ganancias o pérdidas en los resultados del período.

- Activos y Pasivos financieros a costo amortizado

Estos instrumentos financieros se valoran a su “costo amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”; pues es intención de la Compañía mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final percibiendo o atendiendo los flujos de efectivo contractuales. Las pérdidas netas por deterioro se registran en las ganancias o pérdidas en los resultados del período.

#### **Deterioro:**

Un activo financiero medida al costo amortizado se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce.

La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, la tasa de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido

en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costos de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

**Valor razonable:**

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor de mercado se calcula con base en precios de mercado (bolsa) o con base en metodologías de valoración (flujos de caja descontados).

La jerarquía de valor razonable está basada en datos (“inputs”) según las 3 categorías siguientes:

- Nivel 1: Precio cotizados en mercados activos para activos idénticos que se desee valorizar.
- Nivel 2: información distinta a precios cotizados incluidos en el nivel 1, que están disponibles, directa o indirectamente (mercado no activo-datos observables).
- Precio pactado para activos similares en un mercado no activo.
- Tasas de interés, curva de rendimientos.
- Nivel 3: información o datos no observables para activos que se desee valorizar (técnica de valoración).

**j. Cuentas comerciales por cobrar**

Los intereses y componentes financieros por cobrar generados por la cartera de créditos y las operaciones de leasing (intereses, componentes financieros de operaciones leasing y pago por cuenta de clientes), en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia Financiera se clasifican y califican según las modalidades existentes (créditos comerciales, consumo, y vivienda), catalogados aplicando los parámetros contenidos en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y las normas que la modifican. En tal virtud, deberán cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos señalados en dicho capítulo de la Circular Externa 100 de 1995.

**k. Otros activos no financieros**

Las otras cuentas por cobrar que comprenden deudores varios y cuentas inactivas son activos que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente. Excepto por los de vencimiento superior a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera., no hay aplicación de costo amortizado en estos activos.

**l. Activos Materiales Propiedades y equipo**

Comprende los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes por colocar en contratos leasing. Así mismo, incluye los activos recibidos por la Compañía para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Los activos de propiedad y equipo solo son reconocidos si es probable que se obtengan beneficios económicos futuros y su costo sea medible de manera confiable, este reconocimiento se hará en la medida en que se posean todos los riesgos y beneficios independientemente que exista o no un documento legal de propiedad.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

La propiedad y equipo se reconocerá como activo fijo si el costo neto es superior a 50 UVT, los de menor valor se registran como suministro desechable, y se reconocen en resultados del periodo, sin tener en cuenta su vida útil y su control consiste en analizar el último suministro entregado a la agencia vs el pedido que hace para determinar si es razonable y justificable su compra.

#### Manejo de las mejoras en oficinas

En caso de que las mejoras se deriven de un contrato de arrendamiento operativo, en su reconocimiento inicial podrán ser registradas como una clase de propiedades y equipo, siempre que cumplan las condiciones para el reconocimiento de un elemento de propiedades y equipo.

La entidad evaluará, según el principio de reconocimiento, todos los costos de propiedad y equipo en el momento de incurrir en ellos.

Son activos tangibles que:

- a. Posee la entidad para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos.
- b. Se espera usar durante más de un periodo.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que la vida útil no necesariamente corresponde a la duración del contrato, sino que debe compararse este término con la utilización esperada del activo y establecer la vida útil por el menor término de los dos.

Se reconocerá como activo sí y solo sí:

- a. Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos derivados del mismo y,
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Para el reconocimiento inicial de la propiedad y equipo el costo comprende: su precio de compra o adquisición y costos relacionados (Aranceles de importación e impuestos directos no recuperables, costos por ubicación y condiciones de funcionamiento requerido, honorarios directos atribuibles, costos de desmantelamiento y retiro o rehabilitación del sitio, Costos por préstamos, transportes) incurridos hasta el momento en que los mismos se encuentren en condiciones para su utilización.

Para la medición posterior al reconocimiento de todos los activos de propiedad y equipo se utiliza el modelo del costo (costo de adquisición menos depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor).

Las vidas útiles se determinan con base en las especificaciones del fabricante y/o el conocimiento técnico del activo, y/o el período durante el cual se espera utilizar el activo por la empresa, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son analizados y ajustados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

La empresa ha definido las siguientes vidas útiles estimadas:

- Equipos de Oficina: 10 años
- Muebles y Enseres 10 años
- Equipos de Cómputo y Vehículos: 5 años

Por determinación de la Compañía no estima el cálculo de valor residual a sus activos fijos por la naturaleza de los mismos, ya que estos se deprecian totalmente durante su vida útil y al término de esta no considera que se obtendrá importe alguno como valor recuperable por la disposición del elemento.

La depreciación de activos se realiza por método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada por la empresa y considerando dentro de la base a depreciar la disminución del valor residual.

El activo es susceptible de depreciación desde el momento en que está en condiciones de uso, la depreciación finaliza en el momento en que el activo se de baja, se reclasifique como mantenido para la venta o el valor residual sea igual al valor en libros, lo primero que ocurra.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

El método de depreciación es evaluado y revisado anualmente con el fin de establecer posibles cambios en los patrones de uso, en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Los componentes y repuestos significativos se deprecian de forma separada de un elemento de propiedades y equipo, de acuerdo a la vida útil asignada teniendo en cuenta conceptos técnicos y beneficios económicos futuros.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

En cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría sino se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los activos de propiedad y equipo se darán de baja, cuando se vendan, cuando no se esperen beneficios económicos futuros y cuando cumplan con los criterios para ser clasificados como activos mantenidos para la venta.

Las pérdidas o ganancias surgidas de dar de baja un elemento de propiedad y equipo se incluirán en el resultado del periodo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos fijos de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran como gastos de administración.

#### **m. Activos intangibles distintos de la plusvalía**

La adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos, los nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas, se reconocerán si cumplen la definición de activo intangible, esto es, identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.

Si un elemento incluido en el alcance de esta política no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

Identificabilidad: es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado.

Control: Una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Beneficios económicos futuros: Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad."

#### **Medición**

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. No se incluirán en el importe en libros del activo intangible los costos soportados cuando el activo, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, no ha comenzado a utilizarse.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación. Los desembolsos por investigación, se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo.

La entidad utilizará el Modelo del costo para medición posterior a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos, así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del periodo.

### **Licencias**

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

Para las licencias que no tienen vida útil definida se tomara en cuenta el costo de adquisición y la amortización se reconoce teniendo en cuenta lo siguiente:

- Hasta 30 millones de 1 a 3 meses
- De 30 a 60 millones de 4 a 6 meses
- De 60 a 90 millones de 7 a 12 meses
- Más de 90 millones de 1 a 3 años

### **Software o Programas de computador**

Si estos presentan vida útil definida por el contrato del software, la amortización es calculada usando el método de línea recta, y se registra contra el estado de resultados, dicha amortización se registra de acuerdo con el intangible que las genera.

Después de su reconocimiento inicial se contabilizan por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado por deterioro.

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

Cuando no presentan una vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su costo de adquisición.

- Hasta 30 millones de 1 a 3 meses

- De 30 a 60 millones de 4 a 6 meses
- De 60 a 90 millones de 7 a 12 meses
- Más de 90 millones de 1 a 3 años

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

#### **Gastos de Investigación y Desarrollo**

El gasto en actividades de investigación se reconoce como gasto en el período en que se incurren.

#### **Activo intangible generado internamente**

Surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente.

Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, es medido como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

La vida útil estimada de los intangibles es revisada al cierre de cada período anual de reporte y el efecto de cualquier cambio se registrará de manera prospectiva.

#### **n. Deterioro de activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en

resultados, a menos que el activo relevante se registre a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro es tratada como un aumento de revalorización.

#### **o. Depósitos y Exigibilidades**

Estos pasivos financieros se valoran al "costo amortizado", el cual se determina de acuerdo con el método de la "tasa de interés efectivo"; pues es intención de la compañía mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final. Sin embargo, la tasa de interés efectiva resulta igual a la tasa pactada, y generalmente estos pasivos son atendidos en un plazo menor de 12 meses, por tanto, no se genera efecto financiero y se reclasifican los intereses por pagar a la cuenta de depósitos y exigibilidades respectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, la tasa de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costos de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés.

En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, referente a la "**Ley 1777 de 2016 y el Decreto reglamentario 953 de 2016**", el cual comenzó a regir el pasado **1º de agosto del 2016**, los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros, que no hayan tenido movimientos de depósito, retiro, transferencia o, en general, cualquier débito o crédito durante tres (3) años ininterrumpidos, será utilizado para ser invertido en la creación de un Fondo Especial administrado por el ICETEX, que permita el otorgamiento de créditos de estudio y de fomento a la calidad de las Instituciones de Educación Superior.

La Compañía cuenta con un manual de cuentas abandonadas para su respectivo tratamiento y aplicación.

#### **p. Otros pasivos financieros**

Para el reconocimiento inicial de un pasivo financiero se consideran los siguientes aspectos:

- Las partidas por pagar se reconocen como pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagar efectivo.
- Los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.
- Las transacciones futuras planeadas, con independencia de la probabilidad de que ocurran, no son activos ni pasivos porque la entidad no se ha convertido en parte de ningún contrato.

Los pasivos financieros se clasificarán como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Excepto por:

- Los pasivos que se contabilicen a valor razonable con cambios en resultados. Esto se realizará si la Compañía obtiene información más relevante por este medio.
- Los contratos de garantía financiera
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas

- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Medición inicial: Los pasivos financieros son medidos en su reconocimiento inicial a su valor de mercado (valor razonable). Si el pasivo es medido a costo amortizado se deberán incluir más o menos los costos de transacción que sean atribuibles a la emisión del pasivo financiero.

El valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida. No obstante, si por algún motivo la transacción no se realiza a condiciones de mercado, el valor razonable del instrumento financiero se estima recurriendo a una técnica de valoración.

Medición posterior: El pasivo será medido ya sea a valor de mercado o a costo amortizado. La decisión de designar un pasivo como medido a valor de mercado o a costo amortizado dependerá de la gestión y medición del desempeño de los instrumentos financieros que realice la Compañía.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

#### **q. Arrendamientos**

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, y Equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de

venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

**r. Otras provisiones**

Incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales de la Compañía surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la Compañía espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado,
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario,
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen las provisiones por litigios fiscales y legales.

La cantidad reconocida como provisión constituye la mejor estimación del desembolso a realizar a la fecha del balance de situación financiera. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

**s. Cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y otros pasivos no financieros**

Las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se reconocen y miden por el importe de la factura original sin el efecto del descuento ya que no es importante en términos relativos.

Por lo anterior, las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo no requieren ser descontadas.

**t. Impuestos corrientes**

El gasto por el impuesto sobre la renta se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre la renta equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

**u. Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas

diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

#### **v. Beneficios a empleados**

La Compañía cuenta con beneficios como de retribuciones a favor de los empleados por sus servicios prestados que se reconocen en el gasto durante el año corriente, debido a que son atendidos en el término de doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

#### **w. Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero los establecimientos de crédito deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

#### **x. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía se reconocerán aplicando los principios básicos de la NIIF 15, norma que sustituyó a la NIC 18 – Ingresos, la NIC 11 – Contratos de construcción y los relacionados con sus interpretaciones.

La Compañía reconoce los ingresos que representa la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecidos en la NIIF 15:

**Paso 1:** Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

**Paso 2:** Identificación de las obligaciones separadas del contrato: Se identifica las obligaciones dentro de un contrato, a las que deberá asignarse parte del precio del contrato y para lo que luego determinará su imputación a ingreso de manera separada.

**Paso 3:** Determinación del precio de la transacción: El precio de transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

**Paso 4:** Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato: La norma dispone que la mejor evidencia de un precio de venta independiente es el precio al que la Compañía vende el bien o servicio por separado.

**Paso 5:** Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones: El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

El gasto será reconocido en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros relacionados con un decremento en un activo o un incremento de un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

#### **y. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

La Compañía realiza la suspensión de causación de interés de acuerdo con el numeral 2.3.1.1 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Ver detalle en literal i de esta nota.

#### **z. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Ingresos y gastos por comisiones y honorarios son reconocidos en el estado de resultados utilizando distintos criterios según sea su naturaleza. Los criterios más significativos son:

- Aquellos que surgen de transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, son reconocidos durante la vida, vigencia o plazo que cubren tales transacciones o servicios.
- Aquellos que responden a un acto singular, son reconocidos cuando se produce el acto que los origina.
- Los vinculados a activos o pasivos financieros los que se reconocen en el momento de su cobro.

**aa. Ingresos por diferencia en cambio**

Giros y Finanzas registra la utilidad en cambio a favor de la Entidad por efecto de la reexpresión y de la realización de activos en o denominados en moneda extranjera o poseídos en el exterior (tales como divisas, certificados de cambio, títulos canjeables por certificados de cambio y otros títulos representativos de divisas) y de pasivos en moneda extranjera.

Cuando al cierre del ejercicio contable el resultado sea contrario a la naturaleza de la cuenta, el saldo se deberá trasladar a las subcuentas del ingreso o gasto por diferencia en cambio, según corresponda.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

La composición a diciembre 31 de 2021 y 2020 es como se describe a continuación:

Cuentas	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Caja	\$ 57.790	\$ 57.847
Banco de la República	4.612	65.510
Bancos y otras entidades financieras	46.990	76.072
Inversiones FIC sin pacto de permanencia	520	3.163
<b>Total, Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>\$ 109.912</b>	<b>\$ 202.592</b>

La totalidad del saldo en caja y parte de los depósitos en el Banco de la República, computan para efectos del encaje requerido que la Compañía debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes de acuerdo con las disposiciones legales. Se exceptúa el saldo de la cuenta del depósito remunerado en Banco de la República cuyos saldos eran de \$4.486 y \$65.329 a diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020, respectivamente.

El saldo en la caja a diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020 corresponde a la disponibilidad de dinero que mantiene la Compañía tanto en moneda nacional como extranjera, como mayor provisión de efectivo para el normal funcionamiento de las oficinas, tanto en moneda nacional como extranjera, esta última convertida a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La variación principalmente se da por la disminución en el depósito remunerado en el Banco de la República que se tenía a diciembre 31 de 2020, buscando mejorar la rentabilidad.

**Cuentas en Dólares y Euros**

Cifras en miles de USD-Euros

Cuentas en M/E	Diciembre 31 de 2021 US\$	Diciembre 31 de 2021 Euros	Diciembre 31 de 2020 US\$	Diciembre 31 de 2020 Euros
Cajas	US\$ 2.668	\$ 1.031	US\$ 2.064	\$ 794
Bancos Extranjeros	7.827	13	7.528	13
<b>Total disponible en M/E</b>	<b>US\$ 10.495</b>	<b>\$ 1.044</b>	<b>US\$ 9.592</b>	<b>\$ 807</b>

La tasa de conversión al cierre de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 en USD fue de \$3.981,16, y en EUR \$4.495,52 y a diciembre 31 de 2020 en USD \$3.432,50 y EUR \$4.212,36

A diciembre 31 de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre el disponible

Los bancos se encuentran totalmente conciliados a diciembre 31 de 2021, con partidas conciliatorias por concepto de cheques pendientes de cobro, notas débito y crédito pendientes de conciliar y consignaciones. La partida más antigua es una consignación sin identificar del mes de febrero de 2021, el número de partidas conciliatorias es de 1.819 partidas de las cuales 1.696 son del mes de diciembre que en la gran mayoría son normalizadas en enero de 2022.

## 5. INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS

A diciembre 31 de 2021 y 2020 el rubro de inversiones está compuesto de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos representativos de deuda</b>	<b>\$ 21.220</b>	<b>\$ 20.845</b>
Títulos de Tesorería TES	-	3.987
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional - TIDIS	1.950	15
Otros Emisores Nacionales	19.270	16.843
<b>Inversiones a Costo Amortizado</b>	<b>17.500</b>	<b>15.427</b>
Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento – TDA Finagro (1)	17.190	15.332
Otros Emisores Nacionales - Emitidos por entidades Financieras	310	95
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI Instrumentos representativos de deuda.</b>	<b>107.436</b>	<b>36.384</b>
Títulos de Tesorería TES	34.712	17.194
Otros Títulos Deuda Publica (Títulos de Solidaridad TDS)	7.765	7.877
Otros Emisores Nacionales	64.959	11.313
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI Entregados en Operaciones de Mercado Monetario - instrumentos de Deuda</b>	<b>11.974</b>	<b>2.218</b>
Títulos de Tesorería TES	11.974	2.218
<b>Operaciones de Contado</b>	<b>52.689</b>	<b>59.096</b>
Derechos de venta sobre divisas (2)	52.450	58.817
Derechos – otros	239	279
<b>Inversiones Derechos Fiduciarios</b>	<b>3.724</b>	<b>11.305</b>
Participación Fondo Comunes y de Valores	689	7.552
Participaciones en Fondos de Inversión	3.035	3.753
<b>Total, inversiones y Operaciones con Derivados</b>	<b>\$ 214.543</b>	<b>\$ 145.275</b>

El total de inversiones a diciembre 31 de 2021 comparado con diciembre de 2020, incrementó en \$69.267, el equivalente a 47,68%, representado principalmente en el portafolio de inversiones, en las inversiones medidas a valor razonable con cambios en el ORI. Este aumento se da principalmente por los excedentes de liquidez de la Compañía debido al aumento en la dinámica del negocio de intermediación y esto unido a la estabilización de la economía.

Durante este año las inversiones se administraron bajo un esquema prudencial, donde se estuvieron revisando trimestralmente los cupos de crédito y contraparte, así como los plazos de inversión; medidas orientadas a proteger a la entidad frente a este tipo de riesgo, dada la situación incertidumbre generada por la emergencia del COVID-19. Las estrategias de trading han sido conservadoramente ajustadas de acuerdo con los diferentes análisis de los mercados bajo la coyuntura y continúan siendo revisadas por la tesorería semanalmente. Estas deben encontrarse dentro de los límites y políticas aprobadas por la Junta Directiva.

No existe ningún tipo de restricción, gravamen, de índole jurídico o financiero que pese sobre los derivados, ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación.

(1) A diciembre de 2021 y 2020 la Compañía dio cumplimiento a la Resolución Externa 003 de marzo 4 de 2000, emitida por la Junta Directiva del Banco de la República, que trata sobre la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario de FINAGRO. De acuerdo con la relación suministrada por la Superintendencia Financiera mediante Cartas Circulares 64 de octubre 20 de 2021 y 69 de octubre 21 de 2020, respectivamente.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía tiene activas operaciones de contado con entidades del sector financiero. Las operaciones se pactaron así:

**Derechos de venta sobre divisas**

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Cámara de Riesgo Central	7.696.000	\$3.985,00	\$3.986,32	\$ 30.679	30/12/2021	03/01/2022
Cámara de Riesgo Central	5.201.000	3.990,00	3.991,44	20.759	30/12/2021	03/01/2022
Cámara de Riesgo Central	250.000	4.045,00	4.046,44	1.012	30/12/2021	03/01/2022
<b>Total</b>				<b>\$ 52.450</b>		

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Alianza	1.500.000	\$3.450,00	\$3.450,00	\$ 5.175	30/12/2020	04/01/2021
Credicorp Capital	4.000.000	3.446,00	3.445,00	13.780	30/12/2020	04/01/2021
Banco Santander	4.579.000	3.449,00	3.448,00	15.789	30/12/2020	04/01/2021
Davivienda	1.000.000	3.444,75	3.444,00	3.444	30/12/2020	04/01/2021
BTGPactual	4.500.000	3.444,75	3.444,00	15.498	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.419,00	3.418,60	1.709	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.421,00	3.420,60	1.710	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.424,00	3.423,60	1.712	30/12/2020	04/01/2021
<b>Total</b>				<b>\$ 58.817</b>		

Y la obligación registrada en las cuentas del pasivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Cámara de Riesgo Central	7.696.000	\$3.985,00	\$3.986,32	\$ 30.639	30/12/2021	03/01/2022
Cámara de Riesgo Central	5.201.000	3.990,00	3.991,44	20.706	30/12/2021	03/01/2022
Cámara de Riesgo Central	250.000	4.045,00	4.046,44	995	30/12/2021	03/01/2022
<b>Total</b>				<b>\$ 52.340</b>		

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Alianza	1.500.0000	\$3.450,00	\$3.450,00	\$ 5.149	30/12/2020	04/01/2021
Credicorp Capital	4.000.000	3.446,00	3.445,00	13.730	30/12/2020	04/01/2021
Banco Santander	4.579.000	3.449,00	3.448,00	15.718	30/12/2020	04/01/2021
Davivienda	1.000.000	3.444,75	3.444,00	3.433	30/12/2020	04/01/2021
BTGPactual	4.500.000	3.444,75	3.444,00	15.446	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.419,00	3.418,60	1.716	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.421,00	3.420,60	1.716	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.424,00	3.423,60	1.716	30/12/2020	04/01/2021
<b>Total</b>				<b>\$ 58.624</b>		

Estas operaciones a pesar de encontrarse en la cuenta de inversiones no requieren calificación porque se encuentran respaldadas en una cámara central de riesgo de contraparte.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, detallamos la calificación de los emisores a diciembre 31 de 2021 y 2020

Mes: Diciembre de 2021

Emisor	Valor de Mercado	Calificación LP	Calificación CP	Otras Calificaciones	Fecha de Vencimiento	Entidad Calificadora
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	\$ 185	AAA			12/10/2022	BRC
AV VILLAS	2.912	AAA	BRC 1+		5/11/2022	BRC
BANCAMIA S.A.	1.997	AA-	BRC 1+		7/07/2022	BRC
BANCO DE BOGOTA	6.688	AAA	BRC 1+		25/11/2022	BRC
BANCO DE OCCIDENTE	6.333	AAA	BRC 1+		16/07/2022	BRC
BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR S.A.	350	AAA	BRC 1+		11/11/2022	BRC
BANCO FALABELLA S.A.	2.975	AAA	F1 +		30/11/2022	Fitch Ratings
BANCO GNB SUDAMERIS	105	AA+	BRC 1+		9/08/2022	BRC
BANCO POPULAR	10.962	AAA	BRC 1+		10/09/2022	BRC
BANCOLOMBIA	4.916	AAA	BRC 1+		24/06/2022	BRC
BANCOOMEVA	2.042	AA-	F1 +		14/05/2022	Fitch Ratings
BBVA COLOMBIA	4.881	AAA	F1 +		12/10/2022	Fitch Ratings
BCSC S.A.	20	AAA	VrR1+		3/09/2022	Value&Risk
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A	2.021	AAA	BRC 1+		24/06/2022	BRC
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA	4.553	AAA	BRC 1+		12/08/2022	BRC
DAVIENDA	11.599	AAA	F1 +		10/12/2022	Fitch Ratings
FIDUCIARIA COOMEVA	545			Bueno/Positivo	16/12/2022	Fitch Ratings
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	58			Excelente/Estable	28/09/2022	Fitch Ratings
FIDUOCCIDENTE S.A.	71	AAA	F1 +		10/12/2022	Fitch Ratings
FINAGRO	17.189	AAA	BRC 1+		2/08/2022	BRC
FINDETER S.A.	4.454	AAA	BRC 1+		21/07/2022	BRC
Fondo de Pension Skandia	2.579			Excelente/Estable	29/04/2022	Fitch Ratings
Fondo de Pensiones Porvenir	456	AAA			9/09/2022	BRC
ITAU	2.468	AAA	BRC 1+		17/01/2023	BRC
MINISTERIO DE HACIENDA	56.401	GOB NAL				
MUNDO MUJER	7.460	AA-	F1 +		22/09/2022	Fitch Ratings
PREVISORA S.A.	18	AAA		Estable	23/07/2022	Value&Risk
RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINAN	3.960	AAA	BRC 1+		16/06/2022	BRC
SERFINANSA S.A.	4.038	AAA	BRC 1+		5/10/2022	BRC
SKANDIA	97			Excelente/Estable	29/04/2022	Fitch Ratings
VALORES BANCOLOMBIA S.A.	40	AAA	F1 +		10/12/2022	Fitch Ratings
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 162.374</b>					

Mes: Diciembre de 2020

Emisor	Valor de Mercado	Calificación LP	Calificación CP	Otras Calificaciones	Fecha de Vencimiento	Entidad Calificadora
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	\$ 3.261	AAA			5/06/2021	Value&Risk
BANCO DE BOGOTA	1.035	AAA	BRC+1		3/12/2021	BRC
BANCO DE OCCIDENTE	1.527	AAA	BRC+1		21/07/2021	BRC
BANCOLOMBIA	5.533	AAA	BRC+1		25/06/2021	BRC
BBVA COLOMBIA	5.971	AAA	F1 +		11/06/2021	Fitch Ratings
COLPATRIA RED MULTIBANCA	1.018	AAA	BRC 1+		7/10/2021	BRC
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA	2.556	AAA	BRC 1+		18/08/2021	BRC
CORREDORES DAVIENDA ASOCIADOS S.A.	2.807	AAA			5/03/2021	BRC
DAVIENDA	5.122	AAA	BRC 1+		28/07/2021	BRC
FIDUCIARIA COOMEVA	549			Bueno/Estable	28/12/2021	Fitch Ratings
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	57			Excelente/Estable	1/10/2021	Fitch Ratings
FIDUOCCIDENTE S.A.	71	AAA			27/08/2021	BRC
FINAGRO	15.332	AAA	BRC+1		6/08/2021	BRC
Fondo de Pension Skandia	2.807			Excelente/Estable	27/05/2021	Fitch Ratings
BANCO FALABELLA S.A.	2.008	AAA	F1 +		27/03/2021	Fitch Ratings
Fondo de Pensiones Porvenir	457	AAA			9/09/2021	BRC
FINDETER S.A.	1.003	AAA	F1 +		27/10/2021	Fitch Ratings
ITAU	2.527	AAA	BRC 1+		19/01/2022	BRC
MINISTERIO DE HACIENDA	31.291	GOB NAL				
PREVISORA S.A.	995	AAA			3/06/2021	Value&Risk
SKANDIA	2.889			Excelente/Estable	27/05/2021	Fitch Ratings
VALORES BANCOLOMBIA S.A.	39	AAA	BRC+1		25/06/2021	BRC
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88.853</b>					

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El siguiente es el detalle de la composición de la cartera de créditos y operaciones de leasing a diciembre 31 de 2021 y 2020

Diciembre 31 de 2021				
Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Cartera de vivienda y leasing habitacional	\$ 93.039	\$ 649	\$ 1.398	\$ 290.975
Cartera y leasing de consumo	385.832	5.184	5.571	93.457
Cartera y leasing comerciales	21.216	298	1.107	30.587
Préstamos a empleados	40	-	-	44
<b>Subtotal</b>	<b>500.127</b>	<b>6.131</b>	<b>8.076</b>	<b>415.063</b>
Menos provisión	(42.334)	(1.605)	(2.112)	-
<b>Total Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero</b>	<b>\$ 457.793</b>	<b>\$ 4.526</b>	<b>\$ 5.964</b>	<b>\$ 415.063</b>

Diciembre 31 de 2020				
Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Cartera de vivienda y leasing habitacional	\$ 74.183	\$ 552	\$ 1.669	\$ 225.818
Cartera y leasing de consumo	377.551	6.064	7.993	123.610
Cartera y leasing comerciales	37.372	550	2.014	55.904
Préstamos a empleados	57	-	-	45
<b>Subtotal</b>	<b>489.163</b>	<b>7.166</b>	<b>11.676</b>	<b>405.377</b>
Menos provisión	(60.587)	(2.599)	(3.411)	-
<b>Total Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero</b>	<b>\$ 428.576</b>	<b>\$ 4.567</b>	<b>\$ 8.265</b>	<b>\$ 405.377</b>

Al 31 de diciembre 31 de 2021 la cartera bruta tuvo un crecimiento del 2.24% respecto al 2020, esto se dio principalmente el aumento en la dinámica de colocación durante el segundo semestre producto de una mayor estabilidad económica, este crecimiento se dio principalmente en los productos de libranza y vivienda, los cuales tienen un menor nivel de riesgo y por tanto la exposición al riesgo de crédito estuvo mucho más controlada.

Giros y Finanzas continuó dando cumplimiento a las Circular Externa 022 de 2020, la cual se extendió hasta el 31 de agosto de 2021 por medio de la Circular Externa 012 de mayo de 2021. La citada Circular 022 establecía el Programa de Acompañamiento al Deudor PAD con este programa se realizaron redefiniciones en las condiciones de los créditos a los clientes, las cuales incluían ampliaciones de plazo, periodos de gracia adicionales u otras medidas que permitían que la cuota fuera más baja y el cliente pudiera retomar sus pagos. Por medio de la Circular Externa 012 del 31 de mayo de 2021, la Superintendencia Financiera extendió la vigencia del PAD hasta el 31 de agosto de 2021, fecha después de la cual los cambios en las condiciones de los créditos se empezaron a clasificar nuevamente como reestructuraciones o modificaciones. Es importante, resaltar que las medidas otorgadas bajo el PAD durante el 2021 correspondieron principalmente a aumentos de plazo y no a medidas como periodos de gracia.

Bajo la Circular 022 de 2020 se requirió la constitución de provisiones generales sobre los intereses causados no recaudados que se generaron durante la asignación de periodos de gracia a los créditos que fueron objeto de alivio, esta provisión se constituyó al cierre de julio de 2020 y para el cierre de diciembre de 2021 presentaba un saldo de provisión por \$338 millones. Para la provisión general adicional que se había constituido durante el año 2020 por valor de \$17.000 millones y que se utilizaría para cubrir el rodamiento de cartera producto de la afectación de la actividad económica por la pandemia, a diciembre de 2021 procedió a reversarse por el

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

saldo correspondiente a \$14.695 millones, ya que el comportamiento de la cartera reflejó un menor riesgo. Esta reversión fue autorizada por la Junta Directiva, e informada a la Superintendencia Financiera.

Para el cierre de diciembre la compañía evaluó en su totalidad la cartera de créditos siendo calificada de acuerdo con lo establecido en el Circular Básica Contable y Financiera y teniendo en cuenta información que permitió identificar el riesgo de los clientes.

Al cierre de diciembre de 2021 la cartera comercial presentó participación del 4.24% sobre el saldo total de cartera mientras que dicha participación a diciembre 31 de 2020 había sido de 7.64% esta disminución se debe al agotamiento de la cartera de vehículos productivos, que ya no se genera desde diciembre de 2018. En el caso de la cartera de consumo se observa que al cierre de diciembre de 2021 su participación fue de 77.15% apalancada principalmente por la línea de libranzas; y por último en el caso de la cartera de vivienda su participación a diciembre de 2021 fue de 18.60% mientras que el 2020 había cerrado en 15.17%, esto se debe al mejor ritmo de crecimiento durante el tercer semestre de 2021.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro del capital, el cual incluye al corte diciembre de 2021 la devolución de la provisión general adicional por un valor de \$14.695 millones, se generó dicha devolución debido al mejor comportamiento de la cartera durante 2021.

**MOVIMIENTO DEL DETERIORO DEL CAPITAL**

	2021	2020
Saldo anterior deterioro	\$60.587	\$37.044
Más Provisiones	46.599	58.395
Menos Recuperaciones	36.518	16.519
Menos Castigos	28.334	18.333
<b>Saldo Actual</b>	<b>\$42.334</b>	<b>\$60.587</b>

Por otro lado, es importante revelar que la entidad ha continuado calculando las provisiones de acuerdo con la normatividad vigente en la fase acumulativa, dada la solidez de la entidad durante el 2021. De igual forma es relevante comunicar que no ha hecho uso del componente contracíclico, como lo permitía durante el año 2021 la CE 022 del 30 de junio de 2020 y su extensión a través de la CE 012 del 31 de mayo de 2021.

Durante el año 2021, se ejecutaron los procesos semestrales de evaluación y recalificación tanto al cierre de junio como de diciembre, allí se reconoció con la información interna y proveniente de las centrales de información, el nivel de riesgo de los clientes y se efectuó el respectivo impacto en el deterioro al cierre de diciembre de 2021.

Para el año 2021, la entidad continuó estratégicamente con un crecimiento moderado en el otorgamiento de nuevos de créditos en todas sus líneas y retomando prudencialmente la colocación de productos rotativos. Adicionalmente, la gestión de recuperación de cartera contribuyó a mantener los niveles de riesgo de manera razonable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos reestructurados presentaban los siguientes saldos:

**2021:**

Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Reestructurados	\$ 6.861	\$ 116	\$ 438	\$ 5.538
<b>Total</b>	<b>\$ 6.861</b>	<b>\$ 116</b>	<b>\$ 438</b>	<b>\$ 5.538</b>

**2020:**

Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Reestructurados	\$ 14.737	\$ 379	\$ 907	\$ 9.978
<b>Total</b>	<b>\$ 14.737</b>	<b>\$ 379</b>	<b>\$ 907</b>	<b>\$ 9.978</b>

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Al cierre de diciembre de 2021, la cartera reestructurada solo representaba el 1.37% del saldo total y la cartera modificada el 0.11% también del saldo total, lo que muestra que la gestión de recuperación se orienta principalmente al recaudo y la utilización de este tipo novedades es algo ocasional y poco frecuente que depende del análisis en cada caso.

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021									
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Comercial	Idonea	A	11.768	135	424	363	24	14	13.374
		B	3.578	57	259	222	21	33	6.738
		C	1.832	24	141	244	45	19	4.118
		D	2.279	60	244	1.894	55	216	3.701
	<b>Total Idonea</b>		<b>19.457</b>	<b>276</b>	<b>1.068</b>	<b>2.723</b>	<b>145</b>	<b>282</b>	<b>27.931</b>
No Idonea	A	1.571	7	16	51	1	-	2.656	
	D	188	15	23	188	15	23	-	
	<b>Total No Idonea</b>		<b>1.759</b>	<b>22</b>	<b>39</b>	<b>239</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>2.656</b>
<b>Total Comercial</b>		<b>21.216</b>	<b>298</b>	<b>1.107</b>	<b>2.962</b>	<b>161</b>	<b>305</b>	<b>30.587</b>	
Consumo	Idonea	A	34.856	1.852	3.035	1.002	97	109	68.166
		B	1.085	93	157	101	17	22	1.931
		C	3.984	262	480	999	165	226	8.540
		D	2.964	357	596	1.917	312	522	5.606
		E	2.343	60	256	2.211	55	247	5.603
	<b>Total Idonea</b>		<b>45.232</b>	<b>2.624</b>	<b>4.524</b>	<b>6.230</b>	<b>646</b>	<b>1.126</b>	<b>89.846</b>
	No Idonea	A	313.712	2.026	566	13.598	111	35	3.472
		B	2.934	77	28	417	10	3	-
		C	9.543	124	132	3.166	121	71	68
		D	4.349	33	21	3.230	28	16	32
E		10.061	300	300	9.929	300	302	40	
<b>Total No Idonea</b>		<b>340.599</b>	<b>2.560</b>	<b>1.047</b>	<b>30.340</b>	<b>570</b>	<b>427</b>	<b>3.612</b>	
<b>Total Consumo</b>		<b>385.831</b>	<b>5.184</b>	<b>5.571</b>	<b>36.570</b>	<b>1.216</b>	<b>1.553</b>	<b>93.458</b>	
Vivienda	Idonea	A	88.924	578	1.238	1.779	137	93	278.056
		B	1.270	16	37	315	22	37	3.652
		C	1.072	10	50	118	19	50	3.647
		D	1.192	25	62	410	30	62	3.841
	E	581	20	11	180	20	11	1.778	
<b>Total Idonea</b>		<b>93.039</b>	<b>649</b>	<b>1.398</b>	<b>2.802</b>	<b>228</b>	<b>253</b>	<b>290.974</b>	
<b>Total Vivienda</b>		<b>93.039</b>	<b>649</b>	<b>1.398</b>	<b>2.802</b>	<b>228</b>	<b>253</b>	<b>290.974</b>	
Empleados	Idonea	A	17	-	-	-	-	-	44
		<b>Total Idonea</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44</b>
	No Idonea	A	24	-	-	-	-	-	-
<b>Total No Idonea</b>		<b>24</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Total Empleados</b>		<b>41</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	
<b>Total general</b>		<b>500.127</b>	<b>6.131</b>	<b>8.076</b>	<b>42.334</b>	<b>1.605</b>	<b>2.111</b>	<b>415.063</b>	

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020										
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas Por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Comercial	Idonea	A	20.794	665	219	57	933	38	28.648	
		B	5.818	315	79	33	421	38	11.522	
		C	3.252	450	70	69	261	79	6.254	
		D	4.327	2.908	140	140	352	275	6.159	
		E	98	98	6	6	3	3	12	
	<b>Total Idonea</b>			<b>34.289</b>	<b>4.436</b>	<b>514</b>	<b>305</b>	<b>1.970</b>	<b>433</b>	<b>52.595</b>
	No Idonea	A	1.344	40	18	1	20	-	2.033	
		B	1.568	60	5	1	18	1	1.200	
		D	171	123	13	13	5	5	76	
	<b>Total No Idonea</b>			<b>3.083</b>	<b>223</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>43</b>	<b>6</b>	<b>3.309</b>
<b>Total Comercial</b>			<b>37.372</b>	<b>4.659</b>	<b>550</b>	<b>320</b>	<b>2.013</b>	<b>439</b>	<b>55.904</b>	
Consumo	Idonea	A	41.540	1.081	1.664	120	2.994	116	86.272	
		B	2.380	219	151	38	313	73	4.542	
		C	5.734	1.405	312	200	639	295	12.726	
		D	7.013	4.455	525	494	1.029	934	12.911	
		E	1.293	1.197	48	45	120	115	2.176	
	<b>Total Idonea</b>			<b>57.960</b>	<b>8.357</b>	<b>2.700</b>	<b>897</b>	<b>5.095</b>	<b>1.533</b>	<b>118.627</b>
	No Idonea	A	289.298	11.230	2.379	210	1.458	75	4.603	
		B	4.396	558	121	25	97	15	61	
		C	10.833	3.587	312	343	481	397	118	
		D	10.200	8.508	367	404	616	601	13	
E		4.865	4.820	185	185	247	251	188		
<b>Total No Idonea</b>			<b>319.592</b>	<b>28.703</b>	<b>3.364</b>	<b>1.167</b>	<b>2.899</b>	<b>1.339</b>	<b>4.983</b>	
<b>Total Consumo</b>			<b>377.552</b>	<b>37.060</b>	<b>6.064</b>	<b>2.064</b>	<b>7.994</b>	<b>2.872</b>	<b>123.610</b>	
Vivienda	Idonea	A	71.107	1.422	513	165	1.592	23	216.522	
		B	574	24	10	11	8	8	1.699	
		C	1.636	180	19	28	48	48	4.827	
		D	282	59	4	5	14	14	911	
		E	583	181	6	6	7	7	1.859	
	<b>Total Idonea</b>			<b>74.182</b>	<b>1.866</b>	<b>552</b>	<b>215</b>	<b>1.669</b>	<b>100</b>	<b>225.818</b>
<b>Total Vivienda</b>			<b>74.182</b>	<b>1.866</b>	<b>552</b>	<b>215</b>	<b>1.669</b>	<b>100</b>	<b>225.818</b>	
Empleados	Idonea	A	25	1	-	-	-	-	45	
		<b>Total Idonea</b>		<b>25</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>45</b>
	No Idonea	A	32	1	-	-	-	-	-	
		<b>Total No Idonea</b>		<b>32</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Empleados</b>			<b>57</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>45</b>	
<b>Provisión General Adicional</b>			<b>-</b>	<b>17.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Total general</b>			<b>489.163</b>	<b>60.587</b>	<b>7.166</b>	<b>2.599</b>	<b>11.676</b>	<b>3.411</b>	<b>405.377</b>	

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

**Cartera de créditos reestructurados**

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021									
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Comercial	Idonea	A	57	1	6	2	1	-	142
		B	295	5	20	17	3	10	528
		C	456	8	36	69	13	6	630
		D	1.348	39	161	1.216	37	153	1.114
	<b>Total Idonea</b>		<b>2.156</b>	<b>53</b>	<b>223</b>	<b>1.304</b>	<b>54</b>	<b>169</b>	<b>2.414</b>
	No Idonea	D	85	5	23	86	5	23	-
	<b>Total No Idonea</b>		<b>85</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>86</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>-</b>
<b>Total Comercial</b>			<b>2.241</b>	<b>58</b>	<b>246</b>	<b>1.390</b>	<b>59</b>	<b>192</b>	<b>2.414</b>
Consumo	Idonea	A	3	-	-	-	-	-	26
		B	29	-	1	3	-	-	36
		C	292	4	21	83	6	6	644
		D	148	2	8	107	1	6	360
		E	542	9	43	542	9	43	1.239
	<b>Total Idonea</b>		<b>1.014</b>	<b>15</b>	<b>73</b>	<b>735</b>	<b>16</b>	<b>55</b>	<b>2.305</b>
	No Idonea	A	203	2	2	13	1	1	-
		B	57	1	2	8	-	-	-
		C	889	7	13	298	9	5	-
		D	1.025	4	9	637	3	6	-
E		1.269	27	87	1.269	27	88	-	
<b>Total No Idonea</b>		<b>3.443</b>	<b>41</b>	<b>113</b>	<b>2.225</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	
<b>Total Consumo</b>		<b>4.457</b>	<b>56</b>	<b>186</b>	<b>2.960</b>	<b>56</b>	<b>155</b>	<b>2.305</b>	
Vivienda	Idonea	C	108	1	5	12	2	5	526
		D	27	-	1	5	-	1	67
		E	28	1	-	9	1	-	226
	<b>Total Idonea</b>		<b>163</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>819</b>
<b>Total Vivienda</b>		<b>163</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>819</b>	
<b>Total general</b>		<b>6.861</b>	<b>116</b>	<b>438</b>	<b>4.376</b>	<b>118</b>	<b>353</b>	<b>5.538</b>	

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020									
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Consumo	Idonea	A	38	-	1	2	-	-	63
		C	493	7	37	140	12	12	986
		D	1.590	38	116	1.089	38	102	2.585
		E	298	4	21	289	4	21	553
	<b>Total Idonea</b>		<b>2.419</b>	<b>49</b>	<b>175</b>	<b>1.520</b>	<b>54</b>	<b>135</b>	<b>4.187</b>
	No Idonea	A	583	5	7	42	1	-	-
		B	233	5	9	35	3	3	-
C		1.238	20	44	373	33	21	-	
<b>Total No Idonea</b>		<b>7.399</b>	<b>193</b>	<b>345</b>	<b>5.136</b>	<b>212</b>	<b>304</b>	<b>-</b>	
<b>Total Consumo</b>		<b>9.818</b>	<b>242</b>	<b>520</b>	<b>6.656</b>	<b>266</b>	<b>439</b>	<b>4.187</b>	
Vivienda	Idonea	C	113	-	5	12	2	5	312
		D	58	-	2	12	-	2	266
		E	33	1	1	10	1	-	213
	<b>Total Idonea</b>		<b>204</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>791</b>
<b>Total Vivienda</b>		<b>204</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>791</b>	
<b>Total general</b>		<b>14.737</b>	<b>379</b>	<b>907</b>	<b>9.103</b>	<b>402</b>	<b>664</b>	<b>9.978</b>	

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

**ZONA GEOGRÁFICA Y SECTOR ECONÓMICO**

Se realizó el informe teniendo en cuenta el tipo de cartera relacionado por cada pagaré.

**CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR ZONA GEOGRÁFICA**

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021								
Tipo de Cartera	Zona Geografica	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	243.220	2.081	2.064	21.883	566	652	51.575
	Regional Costa	11.714	530	839	1.655	129	248	11.959
	Regional Eje Cafetero	15.413	240	231	1.618	51	65	1.705
	Regional Medellín	14.890	383	579	2.046	98	159	9.451
	Regional Suroccidente	204.949	2.763	4.026	14.578	734	955	340.373
<b>Total Cartera</b>		<b>490.186</b>	<b>5.997</b>	<b>7.739</b>	<b>41.780</b>	<b>1.578</b>	<b>2.079</b>	<b>415.063</b>
Leasing	Regional Centro	495	9	28	93	3	5	-
	Regional Costa	21	-	-	-	-	-	-
	Regional Medellín	127	3	13	76	2	11	-
	Regional Suroccidente	9.298	122	296	385	22	17	-
<b>Total Leasing</b>		<b>9.941</b>	<b>134</b>	<b>337</b>	<b>554</b>	<b>27</b>	<b>33</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>500.127</b>	<b>6.131</b>	<b>8.076</b>	<b>42.334</b>	<b>1.605</b>	<b>2.112</b>	<b>415.063</b>

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020								
Tipo de Cartera	Zona Geografica	Capital	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	199.928	18.386	2.192	809	3.346	1.086	85.581
	Regional Costa	13.484	2.313	589	210	1.027	336	17.041
	Regional Eje Cafetero	15.757	1.753	305	118	475	188	1.545
	Regional Medellín	18.984	2.804	463	217	1.026	354	14.022
	Regional Suroccidente	225.981	17.493	3.440	1.197	5.278	1.354	287.188
<b>Total Cartera</b>		<b>474.134</b>	<b>42.749</b>	<b>6.989</b>	<b>2.551</b>	<b>11.152</b>	<b>3.318</b>	<b>405.377</b>
Leasing	Regional Centro	1.389	257	22	11	83	37	-
	Regional Costa	29	-	-	-	-	-	-
	Regional Eje Cafetero	4	-	-	-	-	-	-
	Regional Medellín	189	5	2	1	13	-	-
	Regional Suroccidente	13.418	576	153	36	428	56	-
<b>Total Leasing</b>		<b>15.029</b>	<b>838</b>	<b>177</b>	<b>48</b>	<b>524</b>	<b>93</b>	<b>-</b>
<b>Provisión General Adicional</b>		<b>-</b>	<b>17.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>489.163</b>	<b>60.587</b>	<b>7.166</b>	<b>2.599</b>	<b>11.676</b>	<b>3.411</b>	<b>405.377</b>

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

REESTRUCTURADOS POR ZONA GEOGRAFICA								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021								
Tipo de Cartera	Zona geografica	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	3.299	44	171	1.855	44	125	2.306
	Regional Costa	335	9	45	253	9	39	362
	Regional Eje Cafetero	65	2	4	43	2	3	0
	Regional Medellin	359	10	34	268	9	28	211
	Regional Suroccidente	2.703	49	179	1.890	53	155	2.659
<b>Total Cartera</b>		<b>6.761</b>	<b>114</b>	<b>433</b>	<b>4.309</b>	<b>117</b>	<b>350</b>	<b>5.538</b>
Leasing	Regional Centro	52	1	3	45	1	2	-
	Regional Suroccidente	48	1	2	22	0	1	-
<b>Total Leasing</b>		<b>100</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>6.861</b>	<b>116</b>	<b>438</b>	<b>4.376</b>	<b>118</b>	<b>353</b>	<b>5.538</b>

REESTRUCTURADOS POR ZONA GEOGRAFICA								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020								
Tipo de Cartera	Zona geografica	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	6.870	145	363	4.000	150	253	4.969
	Regional Costa	831	30	71	509	27	46	740
	Regional Eje Cafetero	281	10	28	224	13	25	1
	Regional Medellin	988	31	87	672	35	67	383
	Regional Suroccidente	5.436	157	326	3.521	172	248	3.885
<b>Total Cartera</b>		<b>14.406</b>	<b>373</b>	<b>875</b>	<b>8.926</b>	<b>397</b>	<b>639</b>	<b>9.978</b>
Leasing	Regional Centro	121	2	11	85	2	8	0
	Regional Eje Cafetero	4	0	0	0	0	0	0
	Regional Suroccidente	206	4	21	92	3	17	0
<b>Total Leasing</b>		<b>331</b>	<b>6</b>	<b>32</b>	<b>177</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>14.737</b>	<b>379</b>	<b>907</b>	<b>9.103</b>	<b>402</b>	<b>664</b>	<b>9.978</b>

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR SECTOR ECONOMICO									
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021									
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	777	25	29	105	5	5	299	
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1277	22	42	106	6	7	2.661	
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.356	56	84	285	17	31	3.446	
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	9.919	176	209	838	35	45	5.947	
	Actividades de organizaciones y órganos	84	6	8	12	2	3	53	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.855	121	167	440	29	49	10.704	
	Actividades financieras y de seguros	1216	44	62	136	12	17	1.194	
	Actividades inmobiliarias	1.328	14	43	65	3	5	2.514	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.304	63	111	247	18	33	3.829	
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	332	14	20	41	3	4	181	
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	978	30	53	160	7	13	1.792	
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	42.800	3.871	4.101	32.513	954	1.066	306.237	
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9.043	305	528	1.091	86	131	14.813	
	Construcción	2.190	29	55	205	19	20	5.759	
	Enseñanza	1.498	52	75	203	17	25	904	
	Explotación de minas y canteras	2.035	38	45	200	9	14	2.534	
	Industrias manufactureras	6.979	312	483	702	86	124	9.582	
	Información y comunicaciones	1.198	38	53	99	9	15	480	
	Otras actividades de servicios	13.718	324	418	1.371	69	87	12.280	
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	5.813	293	452	728	78	123	7.538	
	Transporte y almacenamiento	9.486	164	701	2.233	114	262	22.316	
	<b>Total Cartera</b>		<b>490.186</b>	<b>5.997</b>	<b>7.739</b>	<b>41.780</b>	<b>1.578</b>	<b>2.079</b>	<b>415.063</b>
Leasing	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	36	0	2	1	0	0	0	
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	13	0	1	0	0	0	0	
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	84	4	1	2	0	0	0	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	137	1	5	3	0	0	0	
	Actividades financieras y de seguros	71	0	2	2	0	0	0	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0	0	1	0	0	0	
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	0	0	0	
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	8.003	106	256	363	19	16	0	
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	317	2	13	10	1	1	0	
	Construcción	203	2	9	36	1	2	0	
	Enseñanza	58	1	2	2	0	0	0	
	Explotación de minas y canteras	5	0	0	0	0	0	0	
	Industrias manufactureras	78	3	4	8	1	1	0	
	Información y comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	
	Otras actividades de servicios	643	10	24	23	1	1	0	
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	64	0	0	2	0	0	0	
	Transporte y almacenamiento	227	5	18	101	4	12	0	
	<b>Total Leasing</b>		<b>9.941</b>	<b>134</b>	<b>337</b>	<b>554</b>	<b>27</b>	<b>33</b>	<b>-</b>
	<b>Total general</b>		<b>500.127</b>	<b>6.131</b>	<b>8.076</b>	<b>42.334</b>	<b>1.605</b>	<b>2.112</b>	<b>415.063</b>

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

**CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR SECTOR ECONOMICO**

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020									
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1.030	116	32	9	47	13	415	
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.729	196	33	18	97	31	3.744	
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.782	287	60	20	108	35	3.812	
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	10.969	1.059	246	87	374	140	5.459	
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	137	15	10	2	15	3	104	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.973	488	111	33	183	53	9.934	
	Actividades financieras y de seguros	1.638	188	60	26	107	41	1.027	
	Actividades inmobiliarias	1.306	61	14	5	62	4	2.201	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.091	543	87	42	194	75	5.173	
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	435	64	19	4	28	6	161	
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.177	271	50	18	75	26	2.983	
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	374.481	29.441	4.167	1.402	5.520	1.561	263.465	
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.194	1.792	439	159	816	247	19.911	
	Construcción	2.711	247	38	21	95	14	6.114	
	Enseñanza	1.616	264	77	30	115	47	1.309	
	Explotación de minas y canteras	2.270	295	54	22	92	32	1.595	
	Industrias manufactureras	8.311	923	328	105	570	169	11.992	
	Información y comunicaciones	1.328	134	42	13	68	24	956	
	Otras actividades de servicios	14.461	1.814	397	153	635	223	11.003	
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	7.671	1.109	376	134	595	202	11.047	
Transporte y almacenamiento	17.824	3.443	349	248	1.356	372	42.972		
<b>Total Cartera</b>		<b>474.134</b>	<b>42.750</b>	<b>6.989</b>	<b>2.551</b>	<b>11.152</b>	<b>3.318</b>	<b>405.377</b>	
Leasing	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	41	1	0	0	3	0	0	
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	39	0	0	0	2	0	0	
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	113	3	4	0	1	0	0	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	160	4	2	0	6	0	0	
	Actividades financieras y de seguros	77	2	0	0	3	0	0	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	24	2	0	0	2	0	0	
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	30	8	0	0	2	2	0	
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	11.656	549	130	30	361	46	0	
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	526	35	6	2	25	4	0	
	Construcción	276	53	2	1	13	4	0	
	Enseñanza	72	3	1	1	4	4	0	
	Explotación de minas y canteras	11	0	0	0	1	0	0	
	Industrias manufactureras	206	9	4	1	13	1	0	
	Información y comunicaciones	75	7	0	0	0	0	0	
	Otras actividades de servicios	938	51	15	5	37	3	0	
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	256	52	4	4	17	16	0	
	Transporte y almacenamiento	529	58	9	4	34	13	0	
	<b>Total Leasing</b>		<b>15.029</b>	<b>837</b>	<b>177</b>	<b>48</b>	<b>524</b>	<b>93</b>	<b>-</b>
	<b>Provisión General Adicional</b>		<b>-</b>	<b>17.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>Total general</b>		<b>489.163</b>	<b>60.587</b>	<b>7.166</b>	<b>2.599</b>	<b>11.676</b>	<b>3.411</b>	<b>405.377</b>

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

REESTRUCTURADOS POR SECTOR ECONOMICO								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4	-	-	2	-	-	-
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4	-	-	3	-	-	-
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	52	1	2	31	-	2	13
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	87	1	6	79	1	6	47
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	23	1	1	16	1	1	-
	Actividades financieras y de seguros	96	1	6	15	2	5	323
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	66	1	5	27	1	2	108
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6	-	-	3	-	-	-
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	29	-	3	10	1	1	37
	Asalariado: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	3.790	47	141	2.474	47	125	2.201
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	195	3	16	65	3	9	377
	Construcción	22	-	2	4	1	1	23
	Enseñanza	34	1	3	26	1	3	66
	Explotación de minas y canteras	15	-	-	14	-	-	21
	Industrias manufactureras	54	1	3	36	1	2	114
	Información y comunicaciones	20	-	2	19	-	2	25
	Otras actividades de servicios	157	4	14	93	4	9	79
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	103	1	4	87	1	4	105
	Transporte y almacenamiento	2.004	52	225	1.305	53	178	1.999
<b>Total Cartera</b>		<b>6.761</b>	<b>114</b>	<b>433</b>	<b>4.309</b>	<b>117</b>	<b>350</b>	<b>5.538</b>
Leasing	Asalariado: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	61	1	3	46	1	2	-
	Transporte y almacenamiento	39	1	2	21	-	1	-
<b>Total Leasing</b>		<b>100</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>6.861</b>	<b>116</b>	<b>438</b>	<b>4.376</b>	<b>118</b>	<b>353</b>	<b>5.538</b>

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

REESTRUCTURADOS POR SECTOR ECONOMICO								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	14	1	2	13	1	2	-
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	46	2	5	29	2	5	81
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	107	2	5	66	2	5	82
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	204	5	15	161	6	14	44
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	4	-	-	4	-	-	-
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	106	4	13	83	5	11	3
	Actividades financieras y de seguros	174	3	11	64	5	10	312
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	248	9	20	177	9	20	337
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	21	1	1	17	1	1	-
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	41	1	5	20	2	2	34
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	7.833	180	362	5.030	194	288	3.666
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	634	16	45	399	18	29	877
	Construcción	101	-	7	44	1	3	375
	Enseñanza	62	1	5	42	1	4	64
	Explotación de minas y canteras	129	4	8	68	5	5	41
	Industrias manufactureras	151	5	11	119	5	9	191
	Información y comunicaciones	26	-	2	21	-	2	25
	Otras actividades de servicios	476	18	35	362	21	29	121
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	285	10	16	214	10	12	187
	Transporte y almacenamiento	3.745	110	307	1.991	109	188	3.538
<b>Total Cartera</b>		<b>14.407</b>	<b>372</b>	<b>875</b>	<b>8.924</b>	<b>397</b>	<b>639</b>	<b>9.978</b>
Leasing	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	155	2	11	96	2	7	-
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	13	1	-	3	-	-	-
	Industrias manufactureras	4	-	-	-	-	-	-
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	86	3	14	48	3	14	-
	Transporte y almacenamiento	72	1	7	32	-	4	-
<b>Total Leasing</b>		<b>330</b>	<b>7</b>	<b>32</b>	<b>179</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>14.737</b>	<b>379</b>	<b>907</b>	<b>9.103</b>	<b>402</b>	<b>664</b>	<b>9.978</b>

#### COMPRA Y VENTA DE CARTERA Y CONTRATOS LEASING

Durante el 2021 y 2020 no se realizaron compras de cartera

Durante el 2021 y 2020 se realizaron las siguientes ventas de cartera:

Ventas de cartera	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Consumo	\$ 57.887	\$ 52.811
<b>Total</b>	<b>\$ 57.887</b>	<b>\$ 52.811</b>

Las entidades con las que se realizaron las anteriores operaciones de ventas de cartera son:

ENTIDAD	Valor Venta 2021	Valor Venta 2020
Adeinco S.A.	\$ 56.505	\$ 51.762
QNT S.AS.	59	-
Velez Mesa Jorge Iván	1.323	1.049
<b>Total</b>	<b>\$ 57.887</b>	<b>\$ 52.811</b>

#### 7. CUENTAS POR COBRAR SIN IMPUESTOS CORRIENTES

La conformación a diciembre 31 de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Intereses</b>		
Categ. A. Normal Vivienda	\$ 578	\$ 498
Categ. B. Aceptable Vivienda	16	10
Categ. C. Apreciable Vivienda	9	19
Categ. D. Apreciable Vivienda	25	4
Categ. E. Apreciable Vivienda	20	6
Categ. A. Normal Consumo	3.874	4.036
Categ. B. Aceptable Consumo	170	271
Categ. C. Apreciable Consumo	385	623
Categ. D. Significativo Consumo	390	889
Categ. E. Incobrable Consumo	360	229
Categ. A. Normal Comercial	52	117
Categ. B. Aceptable Comercial	29	56
Categ. C. Apreciable Comercial	19	60
Categ. D. Significativo Comercial	70	148
Categ. E. Incobrable Comercial	-	6
	<b>5.997</b>	<b>6.972</b>
<b>Componente finan. operaciones leasing</b>		
Categ. A. Riesgo Normal – Consumo	4	8
Categ. D Riesgo Significativo consumo	1	4
Categ. E Incobrabilidad Consumo	-	4
Categ. A. Riesgo Normal -Comercial.	90	120
Categ. B Riesgo Aceptable Comercial	28	28
Categ. C Riesgo Apreciable Comercial	5	10
Categ. D Riesgo Significativo Comercial	6	5
	<b>134</b>	<b>179</b>
<b>Int. Cartera Creditos Entregados Op Repo</b>		
Vivienda	-	<b>16</b>
<b>Cuentas Abandonadas</b>		
Cuentas de ahorro Abandonadas	<b>3.039</b>	<b>2.355</b>

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Impuestos no corrientes</b>		
Anticipo de impuesto Industria y Comercio	13	26
Retención en la Fuente	5.849	5.863
	<b>5.862</b>	<b>5.889</b>
<b>Anticipos a contratos y proveedores</b>	<b>20</b>	<b>1</b>
<b>A empleados</b>	<b>12</b>	<b>3</b>
<b>Pagos por cuenta de clientes</b>		
Giros (1)	19.457	16.502
Vivienda, consumo y comercial (2)	8.076	11.676
	<b>27.533</b>	<b>28.178</b>
<b>Diversas</b>		
Faltantes de caja	112	121
Tesoro Nacional - Cuentas Inactivas	4.654	4.609
Otras cuentas por cobrar (3)	4.000	5.036
	<b>8.766</b>	<b>9.766</b>
<b>Deterioro</b>		
Intereses - Creditos Vivienda	(127)	(155)
Intereses - Creditos Consumo	(136)	(399)
Intereses - Creditos Comercial	(75)	(136)
	<b>(338)</b>	<b>(690)</b>
Cuentas por cobrar comerciales	(376)	(594)
Cuentas por cobrar de consumo	(2.493)	(4.351)
Cuentas por cobrar de vivienda	(355)	(161)
Otras provisiones (4)	(661)	(715)
Componente contra cíclico	(155)	(214)
	<b>(4.040)</b>	<b>(6.035)</b>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 46.985</b>	<b>\$ 46.634</b>

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar a Western Union y Vigo (Filial de Western Union) por concepto de pago de giros cuya recuperación está en 5 días,hy. el incremento con relación a diciembre 31 de 2020 corresponde al aumento de la tasa que pasó de \$3.432,50 a \$3.981,16, igualmente por el aumento en las operaciones de pago de giros internacionales.

(2) Corresponde a todos los gastos imputables a los clientes por otros conceptos entre los cuales están los seguros de vida, gastos judiciales, honorarios, impuestos, comparendos, etc.

En estas cuentas quedo contabilizado el tratamiento del periodo de gracia otorgado por las medidas de la Compañía con relación a los alivios financieros para los clientes con cartera vigente que presentaban dificultades para la atención de sus pagos, y que dio inicio en el mes de abril de 2020, con el fin atender estas solicitudes se creó una transacción que permite dar al cliente periodos de gracia a capital y difiere el cobro de los conceptos de interés y otras cuentas por cobrar, los cuales son administrados en las cuentas contables 1635, 1636, 1637 y 1639, evitando procesos de capitalización conforme la definición de la CE 014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, una vez culminados los periodos de gracia, el sistema reinicia la amortización del cobro de estos conceptos sobre las cuentas contables en mención.

(3) A diciembre 31 de 2021 la cuenta Otras Cuentas por Cobrar por \$4.000 millones está compuesta por los saldos contables en las siguientes cuentas:

Operaciones de Tesorería por \$1.946 millones por concepto de garantía Next Day del 30 de diciembre de 2021 y devueltas el 03 de enero de 2022.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Deudores Varios por Cartera por \$1.033 millones que corresponden principalmente a cuentas por cobrar a clientes de la línea de leasing habitacional o vehículo, teniendo en cuenta que las obligaciones están en estado cancelado y la Compañía realiza el pago de impuestos o Comparendos. Adicionalmente se registran otros conceptos como saldos de originadores en proceso de gestión de reintegro y reintegros de prima de seguros.

Deudores Varios por \$920 millones representados principalmente por embargos notificados a la Compañía, saldos por cobrar por comisiones de recaudos en los agentes comerciales (Colombia Telecomunicaciones), cuentas por cobrar por concepto de reintegro de transporte de valores y por compra de efectivo, así también como cuentas por cobrar por traspasos.

Deudores Corresponsales No Bancarios por \$61 millones y otros deudores por \$40 millones, correspondiente a operaciones en Cdts, acuerdos de pago.

A diciembre 31 de 2020 la cuenta Otras Cuentas por Cobrar por \$5.036 millones está compuesta por los saldos contables en las siguientes cuentas:

Operaciones de Tesorería por \$2.265 millones por concepto de garantía Next Day del 30 de diciembre de 2020 y devueltas el 04 de enero de 2021.

Deudores Varios por Cartera por \$1.682 millones que corresponden principalmente a cuentas por cobrar a clientes de la línea de leasing habitacional o vehículo, teniendo en cuenta que las obligaciones están en estado cancelado y la Compañía realiza el pago de impuestos o Comparendos. Adicionalmente se registran otros conceptos como saldos de originadores en proceso de gestión de reintegro y reintegros de prima de seguros.

Deudores Varios por \$925 millones representados principalmente por embargos notificados a la Compañía, saldos por cobrar por comisiones de recaudos en los agentes comerciales (Colombia Telecomunicaciones), cuentas por cobrar por concepto de reintegro de transporte de valores y por compra de efectivo, así también como cuentas por cobrar por traspasos.

Deudores Corresponsales No Bancarios por \$61 millones y otros deudores por \$103 millones, correspondiente a operaciones en Cdts, acuerdos de pago, y deudores varios de cartera.

(4) Para diciembre de 2021 y 2020 esta cuenta registra provisiones varias de cuentas por cobrar, proveedores y otros clientes diferentes a cartera de crédito.

## 8. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el cual se encuentran los bienes recibidos en pago y restituidos a diciembre 31 de 2021 y 2020:

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
Bienes recibidos en pago	\$4.337	\$4.016
Bienes restituidos de contratos de Leasing	87	68
	<b>4.424</b>	<b>4.084</b>
Deterioro	(1.267)	(1.455)
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>\$3.157</b>	<b>\$2.629</b>

Los bienes recibidos en pago corresponden a bienes muebles –vehículos- cuyo valor de dación a diciembre 31 de 2021 es por \$955 millones y a diciembre 31 de 2020 por \$1.529 millones. Los vehículos están para la venta, se hace oferta a los empleados de la Compañía, vía email o por oferta directa, se ofrecen a concesionarios para dejarlos por contrato de mandato.

Bienes muebles (oro) donde su valor comercial se efectúa conforme al valor del mercado de este tipo de bienes, del día de la dación en pago multiplicado por su peso en gramos, (precio promedio que maneja la Compañía una vez revisado en diferentes empresas de renombre que manejan este tipo de oro).

El valor de las daciones a diciembre 31 de 2021 es por \$3.381 millones y a diciembre 31 de 2020 por \$2.487 millones.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Los bienes muebles (oro) se ofrecen para la venta a clientes externos especializados, los cuales previamente han pasado nuestros controles internos de análisis de riesgos de la Compañía.

Los bienes restituidos de contratos de leasing corresponden a bienes muebles – vehículos - cuyo valor de dación a diciembre 31 de 2021 es por 87 millones y a diciembre 31 de 2020 por \$68 millones.

Los bienes restituidos se ponen a la venta, mediante oferta a los empleados de la Compañía, referidos o se realizan gestiones con concesionarios e inmobiliarias para ofrecerlos al público en general.

## 9. ACTIVOS MATERIALES, NETO

El siguiente es el detalle de activos materiales a diciembre 31 de 2021 y 2020.

Concepto	Diciembre 31 de 2021		Diciembre 31 de 2020	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
<b>Propiedad y equipo</b>				
Edificios	\$ 402	\$ -	\$ 402	\$ -
Equipos, muebles y enseres de oficina	18.770	(7.358)	16.993	(5.775)
Equipo Informático	8.916	(3.628)	7.071	(3.266)
Vehículos	165	(161)	267	(229)
<b>Subtotal Propiedad y Equipo</b>	<b>28.253</b>	<b>(11.147)</b>	<b>24.733</b>	<b>(9.270)</b>
<b>Total Propiedad y Equipo</b>	<b>\$ 17.106</b>		<b>\$ 15.463</b>	
<b>Propiedad, planta y equipo por derechos de uso</b>				
Locales y Oficinas	45.779	(2.068)	40.565	(22.524)
<b>Total Propiedad y Equipo</b>	<b>\$ 43.711</b>		<b>\$ 18.041</b>	
<b>Subtotal activos materiales</b>	<b>\$ 74.032</b>	<b>\$ (13.215)</b>	<b>\$ 65.298</b>	<b>\$ (31.794)</b>
<b>Total activos materiales, neto</b>	<b>\$ 60.817</b>		<b>\$ 33.504</b>	

### Detalle Propiedad y Equipo

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipos Informático	Total
<b>Costo o valuación</b>						
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>402</b>	<b>267</b>	<b>9.930</b>	<b>6.175</b>	<b>6.461</b>	<b>23.235</b>
Adquisiciones	-	-	666	1.203	1.766	3.635
Otros – Retiros	-	-	(235)	(746)	(1.156)	(2.137)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>402</b>	<b>267</b>	<b>10.361</b>	<b>6.632</b>	<b>7.071</b>	<b>24.733</b>
Adquisiciones	-	-	1.287	726	3.037	5.050
Otros – Retiros	-	(102)	(90)	(146)	(1.192)	(1.530)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>402</b>	<b>165</b>	<b>11.558</b>	<b>7.212</b>	<b>8.916</b>	<b>28.253</b>
<b>Depreciación acumulada y pérdida por deterioro</b>						
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	-	<b>175</b>	<b>2.904</b>	<b>2.202</b>	<b>3.018</b>	<b>8.299</b>
Gasto de depreciación	-	53	1.005	639	1.409	3.106
Otros – Retiros.	-	-	(235)	(739)	(1.161)	(2.135)

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipos Informático	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	-	228	3.674	2.102	3.266	9.270
Gasto por depreciación	-	35	1.050	678	1.566	3.329
Otros – Retiros.	-	(102)	(44)	(102)	(1.204)	(1.452)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	-	161	4.680	2.678	3.628	11.147
<b>Saldos activos materiales a 31 de diciembre 2021</b>	<b>402</b>	<b>4</b>	<b>6.878</b>	<b>4.534</b>	<b>5.288</b>	<b>17.106</b>

La Compañía ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades y equipos. A diciembre 31 de 2021 y 2020, existen pólizas de seguros vigentes que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas y vehículos, actos mal intencionados de terceros (AMIT).

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La compañía efectuó la evaluación al final de periodo sobre la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos comparando su importe en libros con su importe recuperable considerando tanto fuentes externas como internas de información que evidencien o indiquen cambios en su importe neto. En conclusión, no hay indicios observables que el valor de los activos ha disminuido significativamente más que lo que se podría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal, y este se corrige mediante la reparación o cambio de la parte dañada para conservar la vida útil del activo.

#### Propiedad Equipo por Derechos de Uso

Giros y Finanzas CF S.A. reconoció en enero de 2019 los activos de derecho de uso con el fin de adoptar la nueva NIIF 16- Arrendamientos, teniendo en cuenta para su contabilización las políticas establecidas por la organización para el reconocimiento inicial de acuerdo a su respectiva clasificación una vez analizado todos los contratos de arrendamientos con los que cuenta la Compañía, así mismo mensualmente se está registrando la respectiva depreciación.

En noviembre de 2021 la Compañía realizó un análisis de los contratos de arrendamiento y se realizó una remediación, el cual tuvo un efecto en el activo y en el pasivo, incrementándolo en \$37.632 millones respectivamente.

La Compañía arrienda varios activos mediante cánones fijos, incluyendo locales para el funcionamiento de las oficinas. El plazo promedio de arrendamiento esta entre 3 y 5 años.

En general, los pagos variables de arrendamiento de la Compañía están sujetos a incrementos anuales del índice de precios al consumidor IPC calculado por el DANE.

La Compañía no cuenta con opciones de compra sobre los activos subyacentes al activo por derecho de uso.

La aplicación de las NIIF 16 tiene un impacto en el estado de flujo de efectivo de la Compañía.

La tasa incremental promedio por préstamos del arrendamiento usada para la aplicación de la NIIF 16 fue el costo de fondeo que tenía la entidad en el momento del cálculo.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

<b>Activo por Derechos de uso de:</b>	<b>Bienes Inmuebles</b>
<b>Total activos por derechos de uso al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>\$ 40.565</b>
Depreciación 2020	\$ (22.524)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 18.041</b>
Depreciación 2021	\$ (11.962)
Adiciones (Retiros) de activos de Derechos de uso	\$ 37.632
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 43.711</b>
<b>Pasivo por arrendamiento:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)</b>	<b>\$ (29.042)</b>
Pagos efectivos de arrendamiento 2020	\$ 12.036
Costo financiero por arrendamiento 2020	\$ 16
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)</b>	<b>\$ (16.990)</b>
Pagos efectivos de arrendamiento 2021	\$ 9.455
Costo financiero por arrendamiento 2021	\$ 1.416
(Adiciones) de activos de Derechos de uso	\$ (37.632)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)</b>	<b>\$ (43.751)</b>
(*) Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento es:	
	<b>31/12/2021</b>
Pasivos entre 0 y 1 año	\$ 10.232
Pasivos entre 1 y 3 años	\$ 24.900
Pasivos entre 3 y 5 años	\$ 8.619
	<b>\$ 43.751</b>
<b>Montos reconocidos en resultados</b>	
	<b>31/12/2021</b>
Gasto por depreciación de derechos de uso	\$ 11.962
Costo financiero por intereses de arrendamientos	\$ 1.416
<b>Total gasto por arrendamiento</b>	<b>\$ 13.378</b>
Ingresos por sub-arrendamientos	\$ -
<b>Efecto neto reconocido en resultados</b>	<b>\$ 13.378</b>

La compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamientos son monitoreados dentro del SARL de la entidad financiera.

## 10. OTROS ACTIVOS

La composición a diciembre 31 de 2021 y 2020 es como sigue:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Impuesto Diferido (Activo)</b>	\$ 20	\$ 221
<b>Activos Intangibles</b>		
Programas y aplicaciones Informáticas	9.339	7.970
Seguros	628	608
Otros	-	755
<b>Total, otros activos</b>	<b>\$ 9.987</b>	<b>\$ 9.554</b>

Los activos intangibles corresponden a la suma de los desembolsos incurridos por diferentes proyectos que adelantan nuestras áreas de Tecnología y de Innovación, estos proyectos se encuentran en fase de desarrollo reconocidos por el modelo del costo. En el momento en que pueda estar disponible para su utilización pasará a producción, e iniciará su proceso de amortización adoptando un método lineal, durante el tiempo de vida útil definido descrito en nuestra política contable.

Durante el año 2021 pasaron a activos intangibles amortizables activos por programas en desarrollo por valor total de \$2.097 millones, de los cuales se amortizaron \$335 millones. Del saldo de activos amortizables por programas y aplicaciones informáticas se amortizó \$1.423 millones.

Durante el año 2020 pasaron a activos intangibles amortizables activos por programas en desarrollo por valor total de \$2.963 millones, de los cuales se amortizaron \$349 millones. Del saldo de activos amortizables por programas y aplicaciones informáticas se amortizó \$1.417 millones.

El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los seguros adquiridos por responsabilidad civil extracontractual, daños materiales, manejo global comercial, seguro de instituciones financieras, los cuales se amortizan por un año que es el tiempo de vigencia de las Pólizas.

#### 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

La composición de la cuenta a diciembre 31 de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Certificados de depósito a término (1)</b>	<b>\$ 391.859</b>	<b>\$ 436.215</b>
Emitidos menos de 6 meses	40.049	44.964
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	114.997	115.199
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	78.895	83.996
Emitidos igual o superior a 18 meses	157.918	192.056
<b>Depósitos de Ahorro (2)</b>	<b>194.418</b>	<b>179.850</b>
Ordinarios Activos	167.307	151.792
Ordinarios Inactivos	24.299	25.797
Ordinarios Abandonados	2.812	2.261
<b>Operaciones de reporto o repo</b>		
Compromisos de transferencia en operaciones de repo cerrado	<b>9.009</b>	<b>5.106</b>
<b>Pasivos por Arrendamientos</b>		
Pasivos por Arrendamientos	<b>43.751</b>	<b>16.990</b>
<b>Total, instrumentos financieros a costo amortizado</b>	<b>\$ 639.037</b>	<b>\$ 638.161</b>

Los instrumentos financieros a costo amortizado tuvieron un incremento total del 0,14%.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

(1) El total de captación en Certificados de depósito a término a diciembre 31 de 2021 comparado con diciembre 31 de 2020 tuvo una disminución del -10,17%, con un cumplimiento del 96%, frente al presupuesto, debido a la reducción de las tasas, producto de la menor colocación de cartera que ha generado excesos de liquidez.

(2) El total de captación en Cuentas de Ahorro a diciembre 31 de 2021 comparado con diciembre 31 de 2020 tuvo un incremento del 8,10% con un cumplimiento del 100%, frente al presupuesto, es importante resaltar que se superó el presupuesto en los saldo de cuentas de ahorro captadas en las oficinas, debido a las estrategias encaminadas en aumentar la penetración en cuenta de ahorros en los clientes de los segmentos de interés y en fortalecer la captación a través de la red de agencias,

Los depósitos a diciembre 31 de 2021 y 2020 con vencimiento superior a 18 meses no computan para encaje. Los depósitos con plazo inferior a 18 meses encajan el 4.5%, los depósitos en cuentas de ahorro, depósitos especiales y las exigibilidades por servicios al 11%, según lo establecido mediante la Resolución Externa No.11 de 2008 emitida por el Banco de la República que modifica la Resolución Externa No.5 de 2008.

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones registradas en el portafolio de Giros y Finanzas C.F.S.A. corresponden a operaciones repo, pactadas con las siguientes entidades:

Operación	Contraparte	Diciembre 31 de 2021	Tasa	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Garantía	Vr. mercado
Repo Pasivo	Banco de la República	9.009	2,54%	17-12-2021	13-09-2022	TES B PESOS TFIT	1.106
						TES EN UVR GOBIERNO NAL	11
						TES B PESOS TFIT	1.106
						TES B PESOS TFIT	1.106
						TES B PESOS TFIT	248
						TES B PESOS TFIT	1.106
						TES B PESOS TFIT	553
						TES B PESOS TFIT	331
<b>TOTAL</b>		<b>9.009</b>					<b>6.676</b>

Operación	Contraparte	Diciembre 31 de 2020	Tasa	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Garantía	Vr. mercado
Repo Pasivo	Banco de la República	5,106	4,65%	14-07-2020	12-01-2021	Pagare Desmaterializado	5,106
<b>TOTAL</b>		<b>5,106</b>					<b>5,106</b>

El costo financiero promedio para las operaciones con el Banco de la República durante el periodo 2021 fue de 2.54% EA y del 2020 fue del 4.32% E.A.

## 12. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2021 y 2020, los créditos de bancos y otras obligaciones financieras corresponden a:

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2021 (Tasa Promedio)	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2020 (Tasa Promedio)
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones</b>				
Descubiertos en cuentas corrientes	4.665	26.04%	7.076	23.01%
<b>Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras</b>	<b>\$ 4.665</b>		<b>\$ 7.076</b>	

## 13. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2021 y 2020 es el siguiente:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Comisiones y honorarios	\$ 329	\$ 320
Impuestos no corrientes	937	1.613
Contribución sobre transacciones	203	170
Proveedores	13.896	12.062
Retenciones y aportes laborales	2.203	1.477
Diversas (1)	2.313	2.739
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$19.881</b>	<b>\$ 18.381</b>

(1) Corresponde a pasivos no financieros por los siguientes conceptos:

Saldos a favor de clientes de cartera por \$1.407 y \$1.506 millones, para los respectivos años 2021 y 2020. Corresponde a saldos a favor por mayor valor cancelado en las diferentes líneas de créditos que maneja la Compañía, la depuración es realizada por cada uno de los responsables de acuerdo con las líneas de crédito, y una vez conciliado se realiza el desembolso al cliente por medio de transferencias bancarias.

Saldos por pagar por las operaciones con cdts y cuentas de ahorro para el 2021 por \$143 millones y para el 2020 por \$773 millones.

Cheques girados no cobrados por \$728 millones, corresponde a cheques pendientes de cobro por las diferentes operaciones de la Compañía con los clientes, pagos a proveedores o liquidaciones de nómina, los cuales tienen más de 6 meses de expedidos y no han sido cobrados.

Y saldos a favor de tarjeta de crédito por \$35 millones para el 2020 y para el 2020 \$31 millones que corresponde a mayor valor cancelado por los clientes del producto tarjeta de crédito.

#### 14. OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2021 y 2020:

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Obligaciones Laborales</b>		
Nómina por pagar	\$ 1	\$ 18
Cesantías consolidadas	2.009	2.066
Intereses sobre cesantías	233	244
Vacaciones consolidadas	1.984	1.901
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>\$ 4.227</b>	<b>\$ 4.229</b>

#### 15. OTROS PASIVOS - DIVERSOS

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2021 y 2020:

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Diversos</b>		
Venta de efectivo	\$ 326	\$ 1.313
Fusión Movistar Telecom	172	200
Reintegros caja menor	3	2
Pagos de clientes por aplicar	-	229
Transacciones tarjeta débito redeban	867	743
Saldos a favor por desembolsos	686	1.967
Cuenta por pagar CNB (1)	9.530	9.399
Transacciones Caja Módulo SIIF	157	69
Libranzas nómina	14	8
Recaudo Fiat (1)	1.719	1.352

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Trabsf. Interbancarias ACH BanRepublica	181	128
Centas por pagar divisas (2)	256	194
Pago de Cdts Interagencias	69	9
Otros diversos (3)	1.206	634
<b>Total otros pasivos – Diversas</b>	<b>\$ 15.186</b>	<b>\$ 16.247</b>

- (1) Corresponde a los recaudos de las operaciones que realizan los corresponsales no bancarios y convenios.,.
- (2) Corresponde a operaciones de venta de divisas, pendientes por monetizar.
- (3) Corresponde a otros pasivos por concepto de venta de BRDP, pendientes de los trámites legales, reintegro por legalizaciones,

#### 16. PROVISIONES - OTRAS

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Provisiones</b>		
Otras provisiones	<b>\$ 10.404</b>	<b>\$ 5.091</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía registra provisiones correspondientes principalmente a estimaciones de servicios que no han sido liquidados y no se tiene certeza del monto definitivo, cumpliendo con la normativa de la NIC 37 sobre la obligación de su pago, su probabilidad y con base en una estimación fiable del importe de la obligación.

#### 17. CAPITAL SOCIAL

Capital autorizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está dividido en 15.000 millones de acciones cuyo valor nominal es de \$1 cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a 13.713 millones de acciones cuyo valor nominal \$1 cada una.

#### 18. RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero los establecimientos de crédito deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Reserva Legal</b>		
Apropiación de utilidades líquidas	<b>\$ 85.604</b>	<b>\$ 76.694</b>
<b>Total reservas patrimoniales</b>	<b>\$ 85.604</b>	<b>\$ 76.694</b>

## 19. SUPERÁVIT

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Superávit</b>		
Prima en colocación de acciones (1)	\$ 5.015	\$ 5.015
<b>Total superávit o déficit</b>	<b>\$ 5.010</b>	<b>\$ 5.010</b>

(1) Corresponde a la prima obtenida en la venta del 51% de las acciones de la compañía en abril de 2007, lo cual representa 3.153.877.824 acciones con una prima de un peso con cincuenta y nueve centavos (\$1.59) cada una.

## 20. CAMBIOS POR REEXPRESIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA POSICIÓN PROPIA

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Cambios	\$ 87.657	\$ 102.758
<b>Total Cambios</b>	<b>\$ 87.657</b>	<b>\$ 102.758</b>

Esta cuenta representa la reexpresión en operaciones de giros internacionales y operaciones de venta de divisas. A pesar de que durante el año 2021 la tasa de cambio estuvo por encima del año 2020, el año 2020 fue un excelente año en el negocio de remesas. Para la Compañía el ingreso por el negocio de remesas y compra y venta de divisas representa el 50% del total del ingreso neto financiero.

## 21. RECUPERACIONES DETERIORO

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Recuperaciones deterioro	\$ 50.811	\$ 24.174
<b>Total Cambios</b>	<b>\$ 50.811</b>	<b>\$ 24.174</b>

El crecimiento de esta cuenta al cierre del 2021 frente al 2020 fue del 110,19%, principalmente por la reversión del saldo de provisión general adicional por \$17.000 millones, constituida en 2020, dado el adecuado comportamiento de la cartera en el segundo semestre de 2021, así como que el gasto de provisión se encontraba por debajo incluso del presupuesto y que la cartera PAD no presentó periodos de gracia adicionales y se fue amortizando durante el año representando cada vez menos del saldo de capital total.

También se observó que los grupos de PAD 2 y 3 tenían cubrimientos de provisiones superiores al 100% por lo que ya se había reconocido, en calificaciones, el riesgo de estos clientes. Asimismo, en los procesos de calificación semestral de diciembre de 2020 y junio de 2021, se habían calificado los clientes que tenían mayor nivel de riesgo y que se había acogido a alguna de las medidas de PAD o de Alivios (primera fase) y por lo tanto también el riesgo de estos clientes se encontraba cubierto. sumado a una perspectiva positiva sobre el producto interno bruto y la tasa de desempleo para 2022. Considerando estas circunstancias no se encuentra necesario mantener dicha provisión adicional. Por otra parte, se presentaron más recuperaciones de cartera castigada, que fue de \$10.912 millones para el 2021.

## 22. OTROS INGRESOS OPERACIONALES - DIVERSOS

El detalle de esta cuenta a diciembre 31 de 2021 y 2020 es el siguiente:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

<b>Diversos - Otros</b>	<b>Diciembre 31 de 2021</b>	<b>Diciembre 31 de 2020</b>
Servicios de Admón. pólizas Seguros (1)	10.228	9.087
Enajenación de Activos (2)	3.195	2.292
Recobros y recuperaciones	1.415	1.289
Reintegros Fuerza comercial. Seguros	1.237	976
Transacciones en línea tarjeta débito	1.212	1.109
Ingresos cobranzas	775	1.347
Cuota de avance efectivo tarjeta crédito	75	110
Reposición tarjeta débito	24	21
Otros diversos	992	277
<b>Total otros ingresos operacionales -diversos</b>	<b>\$ 19.153</b>	<b>\$ 16.508</b>

(1) Servicios de administración y cobranza correspondiente a la promoción, uso de canal y recaudo de cartera de las pólizas de seguro.

(2) Corresponde al ingreso por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta.

### 23. OTROS GASTOS DE OPERACIONES - DIVERSOS

El detalle de esta cuenta a diciembre 31 de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 31 de 2021</b>	<b>Diciembre 31 de 2020</b>
Participación de utilidades CNB (1)	15.659	14.646
Publicidad y propaganda (2)	6.230	2.890
Iva descontable por gastos	4.733	4.658
Servicios públicos	4.230	4.556
Servicio de aseo y vigilancia	2.759	2.414
Transporte de valores	2.581	2.417
Soporte de programas	2.047	1.736
Procesos cobranzas clientes	1.933	1.321
Suministros Desechables	1.511	1.156
Cuotas de administración	1.344	1.282
Tramites bienes castigados	1.198	767
Servicios temporales	966	1.467
Cuotas de manejo y/o sostenimiento	936	648
Transporte valores divisas	837	635
Procesamiento electrónico de datos	807	860
Monetización Aprendices SENA	681	499
Transporte, cust, procesa Joyas	633	553
Riesgo operativo	578	983
Capacitación	520	247
Transportes	492	546
Atenciones al personal	453	170
Dotaciones	432	346
Donaciones	396	244
Seguridad de la Información	336	327
Papelería preimpresa	330	263
Becas Estudiantiles	309	299
Extractos productos financieros	305	366
Gastos de Viaje	287	299
Retefuente Asumida	277	125
Selección de personal	266	168
Correo	244	362
Documentos Electrónicos	222	182
Servicio de recurso humano	220	361
Documentos Desmaterializados	210	-
Útiles y Papelería	186	3

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Implementos de aseo y cafetería	167	304
Servicio Mensajes de Texto	143	242
Ejercicios Anteriores	49	1.514
Intereses – Multas y Sanciones	2	1.038
Otros (3)	622	511
<b>Total Otros Gastos de Operaciones – Diversos</b>	<b>\$ 56.131</b>	<b>\$ 51.405</b>

(1) Participación de utilidades del Corresponsal No Bancario (CNB): Corresponde a la participación pactada por los servicios que actualmente tiene contratados la Compañía con Efectivo - EFECTY.- y se centran en “el recibo y entrega de recursos en moneda legal colombiana, correspondiente a la compra y venta de divisas de operaciones de envío o recepción de giros no obligatoriamente canalizables a través del mercado cambiario, con sujeción a las disposiciones del régimen cambiario en lo pertinente”. Tal como lo estipula el convenio suscrito entre las partes desde mayo de 2012, estas participaciones corresponden a un porcentaje transaccional calculado mensualmente de acuerdo a las operaciones del mes.

(2) La Publicidad y Propaganda tuvo un crecimiento del 117.97% debido principalmente que en el año 2020 por todo el tema de la pandemia y su consecuente impacto en la económica local y global no se ejecutaron gastos en este rubro que para la Compañía son significativos. Durante el año 2021 con el buen desempeño financiero se ejecutó este gasto reactivándolo tanto nacional como internacionalmente de acuerdo con unos compromisos adquiridos con Western Unión con relación a la publicidad.

(3) Las cuentas que se agrupan en este rubro son aquellas cuyo gasto acumulado a diciembre 31 de 2021 y 2020 es inferior a \$100 millones.

## 24. DETERIORO

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2021 y 2020 del deterioro:

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Cartera de créditos (1)	\$ 42.565	\$ 54.277
Operaciones leasing financiero	154	159
Cuentas por cobrar	5.783	7.423
Bienes realizables recibidos en pago	1.102	995
<b>Subtotal</b>	<b>49.604</b>	<b>62.854</b>
<b>Contracíclicas</b>	<b>3.981</b>	<b>4.164</b>
<b>Total Deterioro</b>	<b>\$ 53.585</b>	<b>\$ 67.018</b>

(1) Incluye provisión de deterioro establecido y revelado en la nota 6 de cartera de crédito.

## 25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A diciembre 31 de 2021 y 2020, los saldos por préstamos, intereses corrientes e ingresos y por saldos de captaciones en Cdts y Ahorros de los accionistas y vinculados correspondían a:

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS						
Nombre	Tipo	Calif.	Fecha Inicial	Fecha Vcto.	Tasa E.A.	Saldo Capital Dic-2021
Benitez Casquete Wilfrido	Consumo	A	24/12/2020	24/05/2022	26,08%	\$ 11
Templado Bogotá S.A.S.	Comercial	A	9/03/2020	11/07/2022	9,28%	\$ 95
Velez Mesa Alberto Javier	Consumo	A	13/12/2007	31/12/2010	25,93%	\$ 2
Barragan Alturo Mary Isabel	Consumo	A	4/10/2017	31/08/2022	25,93%	\$ 1
<b>Total</b>						<b>\$ 109</b>

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS						
Nombre	Tipo	Calif.	Fecha Inicial	Fecha Vcto.	Tasa E.A.	Saldo Capital Dic-2020
Izquierdo Sanchez Abraham	Consumo	A	15/05/2020	17/04/2021	24,60%	\$ 1
Benitez Casquete Wilfrido	Consumo	A	24/12/2020	24/09/2021	26,08%	\$ 11
Barragan Alturo Mary Isabel	Consumo	A	4/10/2017	31/08/2022	25,93%	\$ 1
Beyca Ltda.	Comercial	A	23/12/2020	23/12/2024	8,32%	\$ 60
Agrigan S.A.S.	Comercial	A	9/12/2020	9/12/2024	8,07%	\$ 80
Agrigan S.A.S.	Comercial	A	25/07/2016	25/07/2022	8,91%	\$ 190
Agrigan S.A.S.	Comercial	A	10/10/2019	10/10/2024	7,09%	\$ 293
Agropecuaria Bohemia S.A.S.	Comercial	A	30/10/2018	30/10/2021	9,38%	\$ 61
Templado Bogotá S.A.S.	Comercial	B	5/06/2019	5/10/2020	9,40%	\$ 188
Templado Bogotá S.A.S.	Comercial	B	9/03/2020	9/07/2022	9,39%	\$ 241
Gómez Herrera Jennifer	Consumo	A	23/11/2018	23/04/2021	26,19%	\$ -
<b>Total</b>						<b>\$ 1.126</b>

Nombre	Intereses Corrientes	
	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Agrigan Ltda.	\$ -	\$ 13
Benitez Casquete Wilfrido	1	-
Agropecuaria Bohemia S.A.S.	-	1
Templado Bogotá S.A.S.	1	2
<b>Total</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 16</b>

Nombre	Ingresos ( Cartera )	
	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Agrigan Ltda	\$ 35	\$ 50
Beyca Ltda	4	-
Combuscol S.A.	10	-
Izquierdo Sanchez Abraham	-	1
Benitez Casquete Wilfrido	3	-
Agropecuaria Bohemia S.A.S.	3	9
Templado Bogotá S.A.S	21	52
Lora Rengifo Carlos Ernesto	2	-
Velez Mesa Alberto Javier	1	-
<b>Total</b>	<b>\$ 79</b>	<b>\$ 112</b>

**SALDOS EN CDTs Y AHORROS**

Nombre	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Quinque S.A.S.	\$ 30	\$ 835
Lome S.C.A.	3.218	2.557
Procoa S.A.S.	2	2
Rodrigo Otoyá Dominguez	21	53
Carlos Ernesto Lora Rengifo	503	340
<b>Total</b>	<b>\$ 3.774</b>	<b>\$ 3.787</b>

**26. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS**

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen para el 2021 una tarifa general del 31% más 3% de la sobretasa para las entidades financieras para un total del 34% y para el 2020 una tarifa general del 32% más 4% de la sobretasa para las entidades financieras para un total del 36%.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Utilidad contable antes de impuestos	\$ 57.915	\$ 27.099
Mas: Efecto Impuesto Diferido- Recuperación.	-	121
Menos: Ingresos no fiscales	(572)	(851)
Más gastos no deducibles (*):	10.089	9.255
Menos:		
Otras deducciones Fiscales	(-)	(750)
Menos: Rentas exentas	(121)	(164)
Renta líquida gravable impuesto de renta 2021 31% + sobretasa del 3% para el 2020 el 32% + 4% Sobretasa	<b>67.311</b>	<b>34.710</b>
<b>Provisión para el impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 22.886</b>	<b>\$ 12.496</b>
Menos: Descuentos Tributarios	(1.153)	(1.476)
<b>Impuesto Neto de Renta</b>	<b>\$ 21.733</b>	<b>\$ 11.020</b>

(\*) Los principales gastos no deducibles para el año 2021 y 2020 corresponden a:

	2021	2020
Pérdida en Venta BRDP	4.198	2.252
Industria y Comercio	1.315	1.281
Eventos de Riesgo	862	1.014
GMF 50% y Otros Impuestos	671	1.032
Donaciones	396	244
Retefuente Asumida	277	125
Provisión Otras Cuentas Por Cobrar	198	21
Diversas-Ejercicios anteriores Corrección Renta 2016	-	1.516
Multas – Sanciones e Intereses	30	1.454
<b>Total</b>	<b>\$ 7.947</b>	<b>8.939</b>

Con relación al efecto contable del descuento tributario por el impuesto de industria y comercio, la Compañía tomo la alternativa de reconocer el pago como gasto no deducible del periodo en su totalidad.

La tasa efectiva de tributación corresponde a:

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Renta	40%	40%
<b>Total tasa efectiva de tributación</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>

## 27. IMPUESTO DIFERIDO

**Saldo de impuestos diferidos** - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera.

A diciembre 31 de 2021 y de 2020 se realizó un ajuste, gasto impuesto para el año 2021 por \$78 millones y para el 2020 una recuperación de (\$121) millones, que tienen en cuenta las tarifas de impuestos para los años en los cuales dicho impuesto se podría realizar y que serían para el año 2021 y 2022 del 34% y 38%, respectivamente.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Impuesto diferido activo	\$ (20)	\$ (221)
Impuesto diferido pasivo	1.153	1.276
<b>Total Impuesto Diferido</b>	<b>\$ 1.133</b>	<b>\$ 1.055</b>

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Saldo Inicial	\$ 1.055	\$ 1.176
Efecto en resultados	78	(121)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 1.133</b>	<b>\$ 1.055</b>

A continuación, se detalla el activo y pasivo corriente por impuestos

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Activo Corriente por Impuestos</b>		
Anticipo Renta y Sobretasa Entidades Financieras	2.439	3.049
<b>Total Activo Corriente Impuestos</b>	<b>2.439</b>	
<b>Pasivo Corriente por Impuestos</b>		
Impuesto de Renta por Pagar	21.733	11.020
<b>Total Pasivo Corriente Impuestos</b>	<b>(21.733)</b>	<b>(11.020)</b>
<b>Total Impuestos Neto</b>	<b>\$ (19.294)</b>	<b>\$ (7.971)</b>

#### Ley 2155 de 2021

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada "Ley de inversión social", que incorpora, entre otras, la siguiente disposición relevantes desde el 1 de enero de 2022:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2022 y siguientes.

Las instituciones financieras deberán liquidar 3 puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT, para los años gravables 2022, 2023, 2024 y 2025. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.

Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2022, siendo procedente el 50% de este impuesto

#### 28. REVELACIÓN DE RIESGOS

La Compañía cuenta con metodologías adecuadas y probadas que identifican los diferentes tipos de riesgo a los cuales la entidad se encuentra expuesta. La implementación de dichas metodologías ha permitido una adecuada gestión sobre los riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito y/o Contraparte, Operacional, Legal y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Las diferentes metodologías combinan procedimientos de tipo regulatorio o normativo con procedimientos internos o gerenciales, que permiten la toma de decisiones acerca de la gestión de riesgos y su posterior impacto sobre el desempeño de la entidad.

#### MARCO LEGAL

La gestión de administración de riesgo está normalizada en la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995) y el decreto 2555 de 2010, donde se dictan las disposiciones en las cuales se reglamentan las mediciones del riesgo y su posterior incidencia en la entidad.

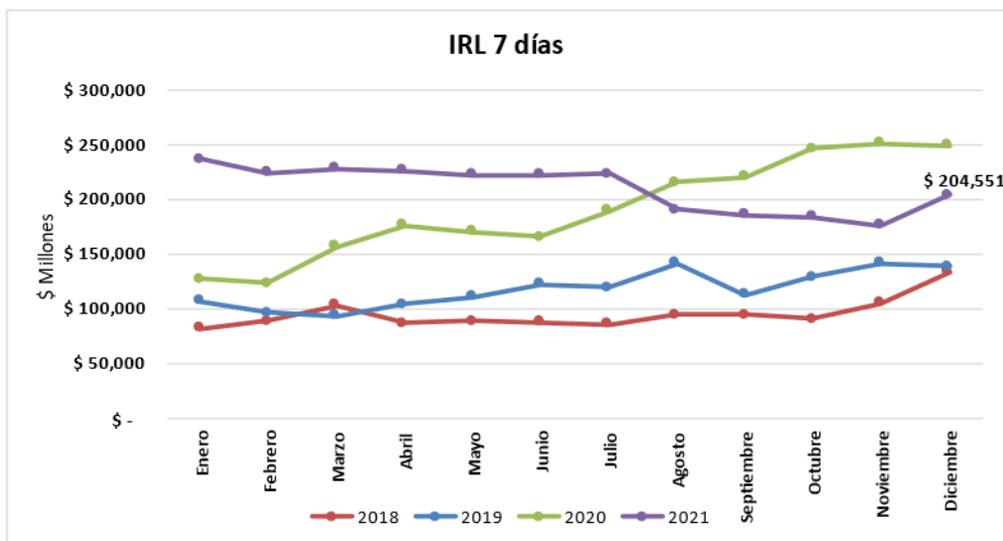
## RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El indicador de riesgo de liquidez (IRL) permite evaluar, en un plazo 7 y 30 días el comportamiento de la liquidez de acuerdo con los flujos de ingresos y egresos del negocio, por lo tanto, valores cercanos o en cero indicarían una situación de escasez de liquidez.

Adicionalmente, el 29 de marzo de 2019 entró en vigencia la Circular Externa 009 de 2018, la cual solicita la incorporación de factores de retiros netos segmentados por tipo de depositante y actualización de porcentajes de castigo al valor de algunos activos líquidos en el cálculo del IRL.

En el siguiente gráfico se aprecia el comportamiento del indicador para cada mes de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.



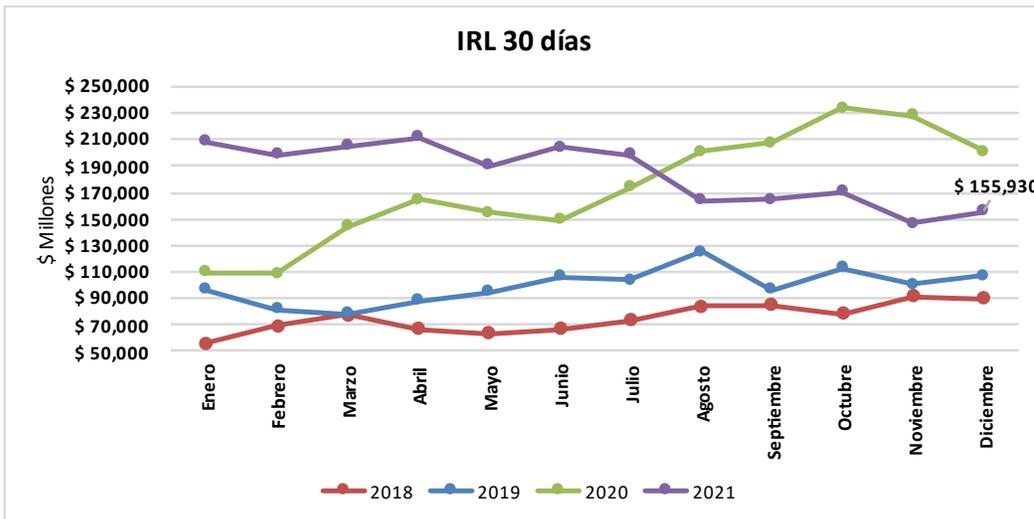
A corte 31 de diciembre de 2021 el Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días fue de \$204,551 millones, con un total de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario de \$209,175 millones, conformado en un 22,5% por activos de alta calidad y un disponible que representa el 47,5%. El total de requerimiento de liquidez neto estimado modificado a 7 días fue de \$4,624 millones, con un flujo ajustado neto de rubros con vencimientos contractuales de \$15,707 millones y \$5,459 millones de flujo estimado neto de rubros con vencimientos no contractuales.

Para el mismo corte el Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días fue de \$155,930 millones. El total de requerimiento de liquidez neto estimado modificado para los 30 días fue de \$53,185 millones con un flujo ajustado neto de rubros con vencimientos contractuales de \$-29,785 Millones y \$23,399 millones de flujo estimado neto de rubros con vencimientos no contractuales.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

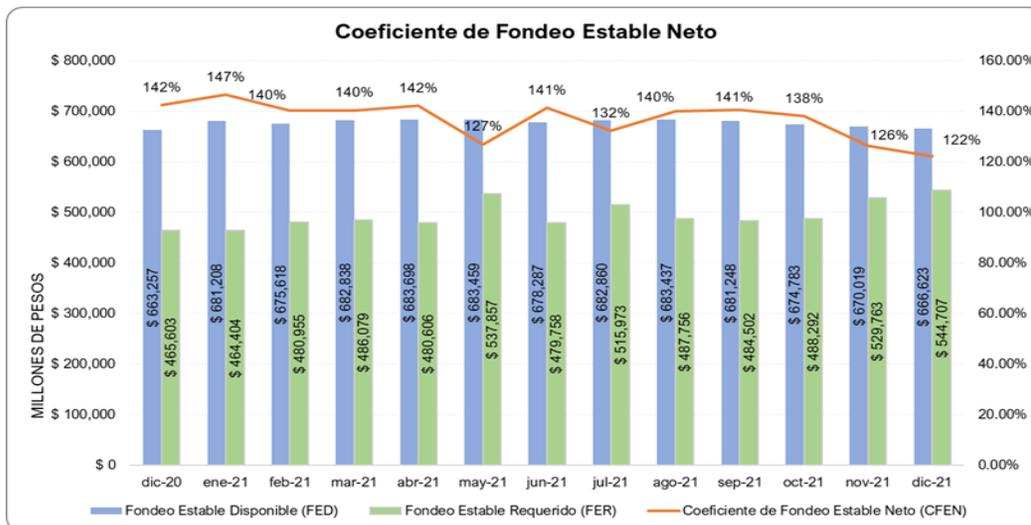
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)



Como medida también se incluye la razón del Indicador de Riesgo de Liquidez, que es igual a los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario sobre el requerido de liquidez neto, de acuerdo con la norma dicha razón debe ser mayor a 100. Para Giros y Finanzas al 31 de diciembre de 2021 fue de 4.523% a 7 días y 393% a 30 días.

La Compañía con el objetivo de realizar un seguimiento más detallado de la liquidez, desarrolló un análisis con modelos internos similares conceptualmente en la evaluación de los flujos de ingresos y egresos en diferentes bandas de tiempo, donde se mide la exposición al riesgo de liquidez, bajo supuestos internos.

Adicionalmente, se cuenta con el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN), el cual es la razón entre el Fondo Estable Disponible (FED) y el Fondo Estable Requerido (FER). Este indicador tiene un límite mínimo para el caso de Giros y Finanzas del 80%, estableciendo que el fondeo de la entidad (cuentas de ahorro, CDTs u operaciones del mercado monetario) debe ser superior a sus activos, tales como: disponible, encaje, portafolio de inversiones y colocación de cartera. En su cálculo se debe tener en cuenta que entre mayor sea el plazo de los rubros del FED y el FER, tendrán mayor ponderación. En el caso de Giros y Finanzas, en lo corrido del año 2021, el promedio del FED fue de \$677,487 millones y el promedio del FER fue de \$485,866 millones y un CFEN promedio de 137%. Al cierre de diciembre de 2021, el CFEN fue de 122.38%, claramente superior al mínimo requerido del 80%.



GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Las políticas, metodologías, procedimientos y flujogramas, que describen cada uno de los procesos tendientes a la gestión del riesgo de liquidez, están en el manual SARL, (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez).

## RIESGO DE MERCADO

Se entiende como riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas de las carteras colectivas o fondos que administran, por efectos de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse, por ejemplo, como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

La compañía realiza diariamente la valoración a precios de mercado de la totalidad de los títulos y/o valores en los cuales mantiene posiciones, para lo cual utiliza el software del proveedor ALFA GL y el proveedor de precios Precia.

### Información cualitativa:

La misión de la tesorería es administrar la posición de liquidez de la compañía, logrando la más alta rentabilidad dentro de los niveles de riesgo permitidos. En este sentido se pueden gestionar diferentes activos aprobados, como bonos, CDTs, carteras colectivas, cuentas de ahorro, simultaneas e interbancarios y teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Mantener adecuada liquidez para poder afrontar las diferentes operaciones financieras de la compañía.
- Obtener la mejor rentabilidad posible en el manejo de los recursos financieros dentro de los niveles de riesgo permitidos.
- Realizar operaciones de trading en productos de moneda legal y moneda extranjera, convirtiendo la tesorería en centro de utilidades.

La Compañía realiza operaciones únicamente por cuenta propia y estas atienden a alguno de los objetivos mencionados anteriormente.

Durante el año las inversiones se administraron bajo un esquema prudencial, donde se estuvieron revisando trimestralmente los cupos de crédito y contraparte, así como los plazos de inversión; medidas orientadas a proteger a la entidad frente a este tipo de riesgo, dada la situación incertidumbre generada por la emergencia del COVID-19. Las estrategias de trading han sido conservadoramente ajustadas de acuerdo con los diferentes análisis de los mercados bajo la coyuntura y continúan siendo revisadas por la tesorería semanalmente. Estas deben encontrarse dentro de los límites y políticas aprobadas por la Junta Directiva.

### Información cuantitativa:

		Inversiones 2021											
		Cifras en Millones											
		ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sept-21	oct-21	nov-21	dic-21
Portafolio Estructurado	\$	147,862	\$ 137,523	\$ 136,525	\$ 150,048	\$ 111,397	\$ 164,728	\$ 157,921	\$ 155,647	\$ 155,695	\$ 150,696	\$ 145,034	\$ 122,725
Portafolio Trading	\$	44,184	\$ 50,294	\$ 52,841	\$ 54,029	\$ 45,712	\$ 46,817	\$ 51,677	\$ 52,678	\$ 51,398	\$ 52,496	\$ 51,756	\$ 47,690
Portafolio Obligatorio	\$	32,141	\$ 32,031	\$ 32,093	\$ 31,913	\$ 33,269	\$ 32,063	\$ 31,726	\$ 31,644	\$ 31,834	\$ 32,708	\$ 32,604	\$ 32,109
TOTAL	\$	224,188	\$ 219,848	\$ 221,458	\$ 235,990	\$ 190,378	\$ 243,609	\$ 241,323	\$ 239,969	\$ 238,928	\$ 235,901	\$ 229,394	\$ 202,525

El portafolio de Giros y Finanzas estuvo en promedio en \$226,959 millones teniendo en cuenta todas las inversiones que se gestionan desde tesorería, con un mínimo de \$190,378 millones en el mes de mayo y un máximo de \$243,609 millones en el mes de junio de 2021.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

**Gestión de riesgo**

La evaluación del riesgo de mercado se realiza a través de la metodología de Valor en Riesgo VeR, en el software suministrado por el proveedor Finac S.A. Esta metodología de medición y evaluación se encuentra dentro de lo estipulado en la circular 009 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual dispuso bajo un modelo estándar los criterios y procedimientos necesarios para la medición de este tipo de riesgos, a través de la cual se mide la exposición a los riesgos por factores de tasa de interés en moneda legal y extranjera, riesgo de tasa de cambio, riesgo de precio de acciones y riesgo de fondos de inversión colectiva. El siguiente cuadro muestra el cálculo del VeR para cada uno de los factores de riesgo y el VeR total de la entidad al cierre del mes de diciembre de 2020 y 2021:

VALOR EN RIESGO POR MODULOS					
2021/12/31			2020/12/31		
	VaR	% del PT	VaR	% del PT	
TASA DE INTERES	\$ 3,947,000,350	3.07%	\$ 1,073,704,970	1.14%	
TASA DE CAMBIO	\$ 1,626,642,232	1.27%	\$ 1,132,416,986	1.20%	
CARTERAS COLECTIVAS	\$ 609,498,023	0.47%	\$ 529,800,308	0.56%	
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>\$ 6,183,140,604</b>	<b>4.81%</b>	<b>\$ 2,735,922,264</b>	<b>2.91%</b>	

\*Cifras en pesos

El valor en riesgo total incremento entre los cortes de diciembre 2020 y diciembre de 2021, producto del aumento en el factor tasa de interés dada la orientación de los recursos hacia al crecimiento del portafolio de tesorería y de la cartera a niveles pre-pandemia. De acuerdo con lo anterior el valor del portafolio creció un 137%.

Por otro lado, el VaR de tasa de cambio creció un 44% debido a una mayor exposición neta en moneda extranjera y a la devaluación. Finalmente, el valor en riesgo de las carteras colectivas aumentó un 15%.

A continuación, se presenta el detalle para el 2021, del valor en riesgo de mercado calculado:

RIESGO DE TASA DE INTERÉS PRINCIPALES INVERSIONES					
INVERSIONES DEL PORTAFOLIO	Saldo	Duración Modificada	Cambios en Pb		VaR
TITULOS DE SOLIDARIDAD	\$ 7,656,000,000.00	1.48	233.00	\$	264,009,504.00
TES B PESOS THT	\$ 4,000,000,000.00	1.24	233.00	\$	115,568,000.00
TES B PESOS THT	\$ 3,000,000,000.00	1.24	233.00	\$	86,676,000.00
TES EN UVR GOBIERNO NAL	\$ 3,000,000,000.00	4.03	211.00	\$	255,099,000.00
Bonos Ordinario Bco Davivienda	\$ 3,000,000,000.00	7.87	162.00	\$	382,482,000.00
Bono Ordinario Banco AV Villas	\$ 2,000,000,000.00	7.42	162.00	\$	240,408,000.00
TES B PESOS THT	\$ 2,000,000,000.00	1.24	233.00	\$	57,784,000.00
Bonos ordin Banco de Occidente	\$ 2,000,000,000.00	7.74	274.00	\$	424,152,000.00
Bonos Ordinarios Bco Popular	\$ 2,000,000,000.00	4.68	211.00	\$	197,496,000.00
CDT Corficolombiana	\$ 2,000,000,000.00	2.73	222.00	\$	121,212,000.00
CDT Serfinansa	\$ 2,000,000,000.00	0.71	259.00	\$	36,778,000.00
CDT BANCOOMEVA	\$ 2,000,000,000.00	0.74	259.00	\$	38,332,000.00
Bono ordinario Bancolombia(LG)	\$ 2,000,000,000.00	0.73	259.00	\$	37,814,000.00
CDT C.F.C. SUFINANC. TUYA	\$ 2,000,000,000.00	0.41	268.00	\$	21,976,000.00
CDT BANCO MUNDO MUJER	\$ 2,000,000,000.00	1.67	233.00	\$	77,822,000.00

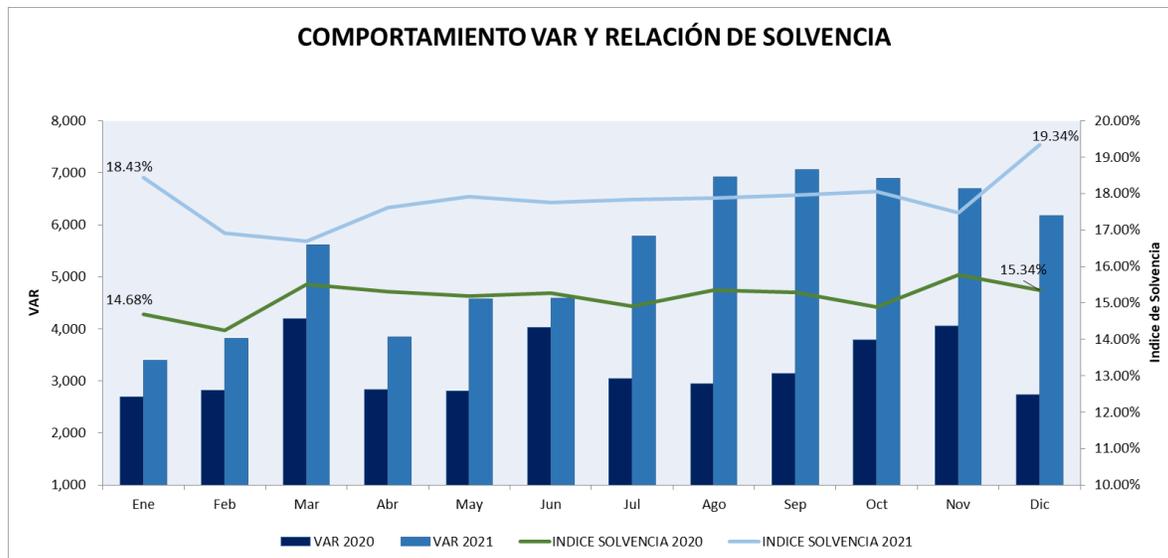
GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

RIESGO DE TASA DE CAMBIO		
MONEDA	VALOR POSICIÓN NETA	VeR SENSIBILIDAD NETA
DÓLAR AMERICANO	8,880,457,746.77	1,109,169,172.57
EURO	4,704,300,540.29	517,473,059.43
SUMA SENSIBILIDADES NETAS POSITIVAS		1,626,642,232.00
SUMA SENSIBILIDADES NETAS NEGATIVAS		0.00
TOTAL		1,626,642,232.00

RIESGO DE CARTERAS COLECTIVAS		
TIPO DE CARTERA COLECTIVA	SALDO	VeR TOTAL
FONDOS COMUNES ORDINARIOS	983,348,629.00	144,552,248.46
FONDOS DE INVERSIÓN	3,035,191,864.00	446,173,204.01
FONDOS DE VALORES	225,618,926.00	33,165,982.12
TOTAL	4,244,159,419.00	623,891,434.59

#### RELACION DE SOLVENCIA

La siguiente grafica muestra la evolución del VeR en el 2021 y 2020, así como el índice de solvencia para los mismos periodos:



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
VAR 2021	3,399	3,822	5,610	3,842	4,582	4,595	5,782	6,921	7,066	6,894	6,698	6,183
INDICE SOLVENCIA 2021	18.43%	16.92%	16.70%	17.61%	17.91%	17.76%	17.84%	17.88%	17.96%	18.06%	17.47%	19.34%
VAR 2020	2,695	2,817	4,195	2,840	2,807	4,028	3,041	2,953	3,137	3,792	4,058	2,736
INDICE SOLVENCIA 2020	14.68%	14.24%	15.51%	15.30%	15.19%	15.26%	14.91%	15.34%	15.30%	14.88%	15.77%	15.34%

Desde enero de 2021 entra en vigor la implementación de las Circulares Externas 020 de 2019, 025 de 2020 y capítulo XII – 16 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales modifican la metodología de cálculo de la relación de solvencia.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Para la metodología que empezó en 2021, la normatividad establece unos niveles mínimos de solvencia. En el caso de la relación de solvencia básica, esta debe ser superior o igual a 4.5%, a la cual se le adiciona un 1.5% por colchón de capital y quedando el valor mínimo en el 6%. Respecto a la relación de solvencia básica adicional, en la cual se adiciona al patrimonio básico ordinario su componente adicional, esta debe ser superior o igual al 6% más el colchón de capital del 1.5%, lo cual deja el límite en el 7.5%. Finalmente, en el caso de la relación de solvencia total, esta involucra en su cálculo todo el patrimonio técnico de la entidad para evaluar el cubrimiento sobre los APNR (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo) y los riesgos de mercado y operativos, dicha relación debe ser mayor o igual al 9% y adicionando el colchón de capital debe como mínimo alcanzar el 10.5%. En cuanto a la relación de apalancamiento y tiene un mínimo regulatorio mayor o igual al 3%. En el siguiente cuadro se resumen estos límites y su cálculo<sup>11</sup>:

Solvencia	Cálculo	Mínimo regulatorio	Mínimo regulatorio + colchón de capital
Relación de solvencia básica	$\frac{PBO}{APNR + \frac{100}{9} (VaR_{RM} + VaR_{RO})}$	≥4.5%	≥6%
Relación de solvencia básica adicional	$\frac{PBO + PBA}{APNR + \frac{100}{9} (VaR_{RM} + VaR_{RO})}$	≥6%	≥7.5%
Relación de solvencia total	$\frac{PT}{APNR + \frac{100}{9} (VaR_{RM} + VaR_{RO})}$	≥9%	≥10.5%
Relación de apalancamiento	$\frac{PBO + PBA}{Valor\ de\ apalancamiento}$	≥3%	-

Por otra parte, la entidad cuenta con límites internos para monitorear la relación de solvencia, que se han fijado con el objetivo de realizar seguimiento y control, generando también alertas con respecto a los indicadores de solvencia. Estos límites incluyen Así mismo, son fijados bajo el esquema de Apetito, Tolerancia y Capacidad en función de los niveles de riesgos que está dispuesta a asumir la compañía.

La implementación de la norma permitió a Giros y Finanzas experimentar un nivel de solvencia más sólido con sobresaliente fortalecimiento en los niveles de capital.

El siguiente cuadro muestra los resultados de los cálculos de la relación de solvencia, cuyos mínimos normativos son para el límite de solvencia total 10,5% y 9%.

	Cifras en Millones	
	2021/12/31	2020/12/31
Patrimonio Técnico	\$ 128,500	\$ 93,989
Activos Ponderados por Riesgo	\$ 439,162	\$ 595,670
VAR Agregado	\$ 6,183	\$ 2,736
Relación de Solvencia básica	19.20%	13.41%
Relación de Solvencia adicional	19.20%	
Relación de Solvencia total	19.34%	14.62%
Razón de apalancamiento	13.71%	

<sup>11</sup> Capítulo XII-16: Margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio – CBCF.

## **RIESGO DE CRÉDITO**

El riesgo de crédito es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas y/o se disminuya el valor de sus activos, debido al incumplimiento por parte de un deudor o contraparte de las obligaciones que tenga con la entidad.

La entidad ha desarrollado políticas, límites, procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y controlar este tipo de riesgo. Asimismo, se cumple la normatividad colombiana sobre riesgos, y se realizan los respectivos informes a la parte directiva de la entidad.

Como entes responsables del manejo del riesgo crediticio se encuentran: Junta Directiva, Comité de Crédito y Comité de Riesgo de Crédito y Cobranza, los cuáles reciben la información pertinente por parte de la Gerencia de Riesgos para el seguimiento del riesgo crediticio.

Políticas de Crédito: son formuladas desde el área de riesgo con participación del área de crédito; estas incluyen plazos, montos, garantías, atribuciones de aprobaciones y excepciones, documentos soporte de las operaciones, etc. y son debidamente aprobadas por la Junta Directiva.

Límites de Exposición: la entidad tiene definido límites de exposición crediticia por producto. Los límites establecidos en crédito son tenidos en cuenta en la determinación de las atribuciones, condiciones de estos y garantías requeridas, condiciones que son autorizadas por los entes decisorios en cada caso.

Desarrollo y mantenimiento de Evaluación de Riesgo. Esta se realiza de acuerdo con la normatividad colombiana, adicionalmente teniendo en cuenta indicadores de cartera, cubrimiento y metodologías para el seguimiento de los créditos; esta información sirve para la evaluación de las políticas de crédito y de riesgo crediticio. La entidad siguiendo la normatividad realiza las debidas provisiones para las carteras que posee de esta forma efectuando un cubrimiento sobre el riesgo crediticio.

Revisión de Cumplimiento de Políticas: la Auditoria Financiera verifica periódicamente el cumplimiento de los límites, procedimientos y políticas definidas en el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio, dejando evidencia escrita que posteriormente es revisada y confrontada con las áreas involucradas, con el fin de definir acciones correctivas y preventivas, si es el caso.

Capacitación y especialización de habilidades de crédito: El personal del área de otorgamiento de crédito es debidamente capacitado para que tengan las suficientes herramientas para el análisis de los créditos, dentro del plan de capacitación se encuentran la actualización de las políticas de crédito cada vez que estas se modifican. También se realiza capacitación al área de cobranzas, encargada de la recuperación de la cartera, lo cual es un parte importante del ciclo de crédito, estas capacitaciones son en herramientas que permitan volver más efectiva la gestión de recuperación.

### **Clasificación de cartera**

La entidad en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia Financiera Colombiana ha clasificado la cartera de crédito y leasing según las modalidades existentes, y al corte de diciembre 31 de 2021 cuenta con créditos comerciales, consumo y vivienda. A la fecha del balance no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito individual sobre la cartera de la entidad.

### **Calificación de cartera**

En cuanto a la calificación de los tipos de cartera que maneja la entidad se ha realizado de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera (100 de 1995) y los establecido en las políticas contables, ver literal g Nota 2.

En 2021 se presentaron principalmente los siguientes cambios en las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito:

-Continuando con la prudencia en las colocaciones se orientó el crecimiento a las líneas de libranza y vivienda. Para retomar la colocación en productos rotativos se actualizaron las políticas, las cuales se ajustaron para tener un mayor control de la exposición al riesgo de crédito en las nuevas originaciones.

- Se actualizó para el corte de diciembre la metodología de calificación semestral con el fin de utilizar indicadores que permitieran la identificación de los clientes bajo las nuevas condiciones de estabilidad y teniendo en cuenta que previamente se había reconocido el nivel de riesgo en varios segmentos de clientes.

## **METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DE RIESGOS**

La Compañía cuenta con metodologías adecuadas y probadas que identifican los diferentes tipos de riesgo a los cuales la entidad se encuentra expuesta. La implementación de dichas metodologías ha permitido una adecuada gestión sobre los riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito y/o Contraparte, Operacional, Legal y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Las diferentes metodologías combinan procedimientos de tipo regulatorio o normativo, con procedimientos internos o gerenciales que permiten la toma de decisiones acerca de la gestión de riesgos y su posterior impacto sobre el desempeño de la entidad.

## **RIESGO OPERATIVO**

Giros y Finanzas C.F. S.A. cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo aquellas situaciones relacionadas con asuntos legales.

Dicho sistema ha permitido promover la mejora continua de los procesos operativos a través de los ejercicios de identificación de riesgos y controles para los procesos, productos y canales de la entidad, como resultado se ha logrado mantener un perfil de riesgo aceptado dentro de los niveles de tolerancia fijados por la junta directiva.

Durante el año, la Unidad de Riesgo Operacional adelantó actividades con el fin de garantizar la base de eventos de riesgo operacional de alta calidad conforme lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, entre ellas, el fortalecimiento del reporte de evento de riesgo operacional, la revisión integral de la base histórica de eventos, así como también la inclusión de controles semanales que permitieran garantizar la coherencia, completitud de la información y registros contables.

Al mismo tiempo, se realizaron capacitaciones y campañas de sensibilización enfocados a fortalecer la cultura de la gestión de Riesgo Operacional y el Plan de Continuidad del Negocio, dirigido a los colaboradores y terceros críticos que prestan servicio a la entidad.

En el segundo semestre del año la gestión de riesgo operacional se migró a la nueva herramienta adoptada por la organización para apalancar el Sistema de Gestión Integral, lo que permitió conectar los riesgos a los procesos definidos por la organización en un mismo sistema.

En cuanto al Plan de Continuidad del negocio, la Compañía ha definido estrategias y procedimientos encaminados a la recuperación de los procesos críticos, bajo escenarios de no disponibilidad de la infraestructura física, el recurso humano, la información, los proveedores y los servicios de tecnología, de modo que, durante el año se realizaron las pruebas definidas con el objetivo de evidenciar la capacidad de recuperación de la entidad y al mismo tiempo, continuar involucrando a los colaboradores responsables.

Por otro lado, se fortalecieron los procesos relacionados con la gestión de terceros que soportan procesos críticos como actividad que busca una adecuada administración de proveedores en la Compañía y la mitigación de riesgos que puedan afectar la prestación de los servicios contratados.

## **RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO (SARLAFT)**

La Compañía cumple con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica C.E. 029 de 2014, modificada por la C.E. 027 de 2020 – SARLAFT 4.0, de la Superintendencia Financiera de Colombia acerca de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, denominado SARLAFT, con el fin de prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

El Manual de SARLAFT se encuentra actualizado y fue difundido entre todos los funcionarios de la Compañía.

El Oficial de Cumplimiento presenta los informes trimestrales a la Junta Directiva, incluyendo los siguientes temas:

Metodología de segmentación de los Factores de Riesgo como son clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones para los clientes activos de Giros y Finanzas.

Metodología para el cálculo del perfil de riesgo en la pre-vinculación de los potenciales clientes (Onboarding).

La metodología de identificación de riesgos, incluyendo el mapa de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo con sus respectivas mediciones de riesgo inherente, aplicación de controles y riesgo residual, resultando una calificación de nivel de riesgo bajo en la entidad, de igual manera garantizar la ejecución de los controles implementados para la mitigación de los riesgos.

Las señales de alerta electrónicas continúan siendo un importante mecanismo de control de carácter preventivo y de monitoreo, la Compañía cuenta con la plataforma Monitor ACRM (Advance Compliance Risk Manager), la cuál que cumple con las regulaciones más exigentes y avanzadas que han evolucionado en gestión de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, basado en administración de riesgos, monitoreo transaccional y generación de alertas electrónicas.

Se avanza con las nuevas herramientas de inteligencia de negocios "Power BI" que nos ayuda en la administración de la información requerida por la Unidad SARLAFT pertinente a su revisión y análisis para la detección y control de operaciones inusuales y sospechosas.

Se realiza una capacitación anual a nivel nacional dirigida a todos los empleados de la compañía a través de la herramienta denominada E-learning.

La Compañía cumplió en forma adecuada con el envío mensual y trimestral de reportes legales a la UIAF, así como con la entrega de información solicitada por las autoridades competentes.

Se continua con la realización del Comité de SARLAFT, en donde se hace el seguimiento a la gestión de la Unidad de SARLAFT y en particular a las actividades de identificación de operaciones inusuales y sospechosas, el seguimiento a la debida diligencia en el conocimiento del cliente, su actividad y transacción, y el monitoreo de las diferentes transacciones que se realizan en la compañía.

La Auditoría Interna realiza en sus visitas presenciales a las oficinas un programa de SARLAFT, para verificar el cumplimiento de las normas.

La Revisoría Fiscal presentó sus informes de evaluación y sus recomendaciones han sido acogidas por la administración.

Giros y Finanzas cumplió con el envío a la DIAN del reporte de identificación de clientes FATCA (Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras) y CRS.

Cumplimiento de obligaciones internacionales ONU: Congelamiento y prohibición de fondos vinculados a la financiación del terrorismo, de acuerdo con el Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Siguiendo los lineamientos dispuestos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia en los diferentes sistemas de administración de riesgos, la entidad ha definido claramente tres áreas funcionales que permiten la separación entre las actividades de trading y negociación (Front Office) con las actividades de monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y las actividades de procesamiento y contabilidad (Back Office).

A continuación, se presenta una descripción de cada una de las responsabilidades de cada área funcional:

**Front Office:**

Encargado de la negociación, las relaciones con los clientes y los aspectos comerciales de la tesorería.

**Middle Office:**

Encargado de la medición de riesgos, verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, de efectuar los análisis de riesgos, elaborar reportes sobre cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos inherentes a las operaciones de tesorería, de revisar en forma periódica las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de medición de riesgos.

**Back Office:**

Encargada del cumplimiento de las operaciones negociadas por el Front Office y de efectuar los aspectos operativos de la Tesorería tales como: el cierre, registro, contabilización y autorización final a las operaciones y los reportes legales relacionados con la operación de Tesorería.

Las operaciones y contratos realizados por la Tesorería se formalizan por medio de un acuerdo, el cual cumple tanto con las normas legales pertinentes como con las políticas y estándares de la entidad y cuentan con la aprobación previa del área jurídica de la entidad. La participación en nuevos mercados o productos cuenta con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a cada entidad.

## **29. RELACIÓN ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO - PATRIMONIO TÉCNICO**

Bajo las Circulares Externas 020 de 2019, 025 de 2020 y Capítulo XII – 16, se modificó el cálculo de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo APNR y del Patrimonio Técnico y se establecieron las relaciones de solvencia básica, adicional y total las cuales quedaron con límites normativos mínimos del 6%, 7.5% y 10.5% respectivamente, incluyendo el colchón de capital.

Al 31 de diciembre de 2021 la relación de solvencia de la Compañía fue de diecinueve por ciento (19,34%); el patrimonio técnico de \$128.500 millones y los activos ponderados por riesgo de \$439.162 millones, calculados bajo la metodología de cálculo de relación de solvencia que inicio vigencia el 1° de enero de 2021.

## **30. CONTROLES DE LEY**

Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A. para los años 2021 y 2020, cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias, información la cual fue tomada y transmitida fielmente de los libros de contabilidad.

## **31. GOBIERNO CORPORATIVO (No auditado)**

De acuerdo con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en Parte I, Capítulo I, Título 3 Giros y Finanzas ha definido la estructura y responsabilidades del Gobierno Corporativo.

## **JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA.**

La Junta directiva y la alta Gerencia de Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A., conocen la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos y se encuentran comprometidas con la gestión integral de los mismos. Es así como las políticas adoptadas respecto al manejo de los requerimientos de capital, de la liquidez, captaciones y colocaciones, cupos crediticios, operaciones y mercados en los que puede actuar, límites máximos de pérdidas, límites de concentración.

## **POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES**

La junta directiva en procura de garantizar la independencia de funciones y evitar el conflicto de intereses ha establecido una estructura organizacional que diferencia claramente las responsabilidades de las diferentes áreas. De esta manera se establecieron responsabilidades comerciales, responsabilidades de frente a la operación y la tecnología y responsabilidades frente a la gestión de riesgo. En ese orden, son las gerencias de riesgo y cumplimiento las encargadas de velar por el adecuado funcionamiento de los diferentes sistemas de administración como son el de riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo, riesgo de continuidad de negocio y el riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

En virtud de lo anterior, las políticas para la administración y gestión del riesgo han sido impartidas desde la junta directiva y son las gerencias de riesgo y de cumplimiento las responsables de su implementación y la vigilancia de su cumplimiento. Así las cosas, son estas dos gerencias las encargadas de liderar la identificación, estimación, administración y control de los riesgos en los diferentes negocios de la compañía.

## **REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA**

La gerencia de riesgos y de cumplimiento son las encargadas de la medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos inherentes al negocio. En este sentido, está bajo su responsabilidad toda la gestión de riesgos de la compañía, la cual es reportada a los comités de riesgos, la alta gerencia y a la junta directiva, a través de informes claros, ágiles y precisos, los cuales tienen como propósito informar las diferentes exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos que a los límites y políticas establecidas se presenten, las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. La periodicidad de envío de información es diaria, semanal y mensual, dependiendo del carácter del informe y del destino del mismo. De esta manera, tanto la alta gerencia como la junta directiva se mantienen informados de los diferentes controles llevados a cabo en la gestión de riesgo, la cual no solo se limita a los controles reglamentarios emitidos por el ente de control, sino que adiciona la utilización de informe internos de tipo gerencial.

## **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

Por otro lado, la compañía dispone de la infraestructura tecnológica necesaria para poder ejecutar la gestión de los diferentes riesgos en los diferentes negocios, con información suficiente, oportuna y con los controles necesarios que permiten monitorear los diferentes riesgos.

## **METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DE RIESGOS**

Para la administración de los diferentes sistemas de riesgo, se ha definido metodologías particulares que permiten identificar, cuantificar y controlar los diferentes riesgos. Dichas metodologías son puestas a consideración de la junta directiva e implementadas y monitoreadas por las gerencias de riesgo y cumplimiento.

## **SERVICIOS DE TECNOLOGÍA Y ARQUITECTURA EMPRESARIAL**

### **1) GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y GESTIÓN PROCESOS**

Los principales proyectos estratégicos en gestión e implementación:

Proyectos cerrados en el año 2021:

- Estrategias BCP-DRP: Se implementaron las medidas necesarias de recuperación para los procesos definidos como críticos ante eventos que puedan afectar la continuidad de la operación, disminuyendo así el impacto en las pérdidas económicas, de información crítica, credibilidad y productividad en la organización.
- Modernización de la Infraestructura Tecnológica – Nube: Se migró la infraestructura tecnológica productiva a una NUBE privada.
- SIGI - Gobierno, Calidad y Bodega de Datos: Se implementó el Sistema Integrado de Gestión de Información que facilita el acceso de forma centralizada a la información de los diferentes procesos de la organización.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- RPA: Se implementaron herramientas de excelencia operacional y robótica automatizando labores manuales repetitivas.
- APP WU AIR: Se implementó una nueva alternativa a los clientes que les permite giros internacionales de manera más efectiva, segura y a un menor costo en los puntos de atención.
- Comunidad Siempre Unidos: Se implementó un plan de fidelización a través de una plataforma (red social) que brinda beneficios financieros a través de los productos de G&F enfocada principalmente al nicho de clientes colombianos en el exterior.
- Programa Colciencias I: Iniciativa que trae beneficios tributarios para GYF agrupando varios proyectos del portafolio. Su vigencia para los años 2020 y 2021.
- Account Payout Network: Se implementó un servicio para que un cliente desde el exterior en una oficina de WU efectúe un Giro a Colombia, donde la forma de pago es un abono a cuenta bancaria en Colombia.
- Tercerización - Outsourcing CE 025 de 2020 SFC: Se cierran brechas existentes del proceso de Tercerización - Outsourcing de Proveedores de G&F frente a la actualización de la Circular Externa 025 por la SFC.  
Sistema de Gestión Integral - Arquitectura Empresarial: Definición e implementación de un sistema de gestión que integre la estrategia, procesos y cultura, documentando y articulando los procesos de negocio con la tecnología, datos y aplicaciones, con una gestión transversal de riesgos y un control de auditoría para el mejoramiento continuo. Todo articulado desde la herramienta HOPEX
- Plataforma de Atención clientes PAC: Implementación e integración de los canales de interacción con los clientes, usuarios y colaboradores, garantizando experiencias y relaciones de valor, a través de la implementación de una herramienta tecnológica que permita la gestión completa de los procesos de servicio, atención y ventas.
- Plan de Ahorro Programado: Se implementó el producto: "Plan de Ahorro Programado - PAP".

Proyectos en gestión 2021 que continúan a cierre 2022:

- Portal Fase 1: Realizar mejoras al Portal transaccional de G&F que permite a los clientes hacer transacciones utilizando la cuenta de ahorros de G&F como medio de pago y las cuentas bancarias externas a través de PSE, visualizar sus productos y movimientos, y generar extractos y certificados.
- Renovación Automática de Seguros: Crear un módulo de renovación automático y manual de seguros, utilizando diferentes medios de pago disponibles en giros y finanzas, bajo los canales presenciales y no presenciales.
- Gestión integral de corresponsales: Implementar una plataforma educativa que permita capacitar a los corresponsales de Giros y Finanzas, vía web, y desarrollar una solución a la medida para la línea de iniciación, que permita realizar la vinculación, gestión y calificación de los puntos de servicio y/o empresarios de cada corresponsal.
- Apagado SBI: Completar al 100% la desconexión del Core SBI (Sistema Bancario Integrado).
- Libranzas Digital: Crear una aplicación que permita acceder a los clientes y a nuestras fuerzas de ventas internas y externas a la línea de crédito de Libranzas de forma no presencial.
- Core Tesorería - PORFIN FII: Implementar nuevos productos financieros en todo su ciclo operativo de negocio y de funcionamiento.
- Actualización versión Plataforma CORE SIIF: Actualizar la versión de la plataforma CORE SIIF
- Modelo de Segmentación de Clientes con MONITOR Plus: Instalación e Implementación del Modelo de Segmentación de Clientes bajo la Metodología de K-Prototype, en el módulo ACRM de Monitor PLUS. El Modelo permite una mejora en la operatividad y gestión de Prevención y Administración de Riesgos Transaccionales y de Cumplimiento.
- Formato Único de Vinculación: Generar una vinculación unificada de los diferentes productos de la compañía.
- SARLAFT 4.0: Implementar SARLAFT 4.0 acorde con los lineamientos de la SuperIntendencia financiera.
- Programa Colciencias II: Iniciativa que trae beneficios tributarios para GYF agrupando varios proyectos del portafolio. Su vigencia para los años 2021 - 2022
- Monitoreo Transaccional: Implementar una plataforma para monitorear TX de clientes de forma oportuna y prevenir fraude.
- Estrategia de Relacionamiento del Cliente CRM: Implementar una estrategia CRM
- Migración BPO TD y TC: Migrar la operación de BPO actual
- Payments WU Business Solution: Implementar remesas a persona jurídica con abono a cuenta bancaria en Colombia.
- Identificación Extranjeros & Cédula Dig: Permitir a las plataformas bancarias generar identificación de clientes con nuevos documentos de identificación de extranjeros y el manejo de la cédula digital colombiana.
- Medios de Pago 2.0: Ampliar la oferta de valor de los clientes de cuenta de ahorros habilitando compras no presentes con la nueva tarjeta debito MasterCard y Certificar a GYF como emisor directo ante MasterCard y

dar cumplimiento al Decreto 1692 del 18 diciembre de 2020. Implementar los mandatos impuestos por la franquicia MasterCard.

- Modelo de Otorgamiento de Crédito - Cupos Rotativos: Desarrollar e implementar un nuevo esquema de otorgamiento, entrega y uso de los productos rotatorios (Cupo Rotatorio y Tarjeta de Crédito) a través de los diferentes canales de venta
- Implementación Requerimientos Circular 029: Dar cumplimiento a la Circular Externa No. 029 expedida por la SFC el 11 de diciembre de 2019.
- Conectividad y Movilidad: Implementar un mecanismo de continuidad del servicio con atributos de calidad, seguridad y recuperación de fallos; así como proveer conectividad bajo estándares de calidad y seguridad a la dirección general y sedes.
- Gestión del Conocimiento y el cambio: Contar con un modelo y unas metodologías de gestión del conocimiento, innovación y el cambio que permitan identificar, adquirir, almacenar, compartir y utilizar los conocimientos claves, facilitando los cambios necesarios para alcanzar los objetivos organizacionales.
- Modificación software de Nómina: Implementar un sistema unificado de administración de talento humano.
- Smart Supervision - Circular ext. 023: cerrar las brechas para el cumplimiento de la circular ext. 023 de SFC

En conjunto con la unidad de gestión de procesos fueron apoyadas estas iniciativas desde los servicios de Arquitectura Empresarial:

- Participación y cierre de 5 proyectos Lean de la tercera ola: Reducir tiempos cierre Cartera, Reducir tiempo de txs en contingencia (Pagos), Disminuir los tiempos de atención de las PQRS, Reducir los eventos de fraude y Aumentar el % de uso de la TD
- Participación en el desarrollo de 4 Bots inhouse y fortalecimiento del proceso de Robótica en la organización
- Se montaron todos los procesos y subprocesos de la cadena de valor a Hopex
- Apoyo e implementación de la cuenta de ahorro digital (CAD)
- Se definió el proceso de DRP en la Nube
- Se definió el nuevo proceso de Gestión y admin de proveedores terceros según la Circular 025
- Se reviso y actualizo toda la documentación impactada por la implementación de Sarlaft 4.0
- Se finalizó el proyecto de PAP sacando a producción la primera versión
- Se definió el proceso de administración y validación de identidad con ANI
- Se reviso y ajusto proceso de activación de tarjetas débito en agencias
- Se monto el proceso de avances con Tarjeta Crédito por Telemercadeo
- Ajuste de procesos por cambios de pagare físico a desmaterializado en los productos de CrediOro, Cupo y TDC
- Se definió proceso de soporte con Deceval
- De definió el nuevo producto de Libranza rotativa
- Se monto el proceso para dar Subsidio contratación Jóvenes

## 2) SERVICIOS DE APLICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIA

En el año 2021 para los servicios de Aplicaciones e Infraestructura de GYF enfocamos objetivos en el fortalecimiento de los procesos, procedimientos y portafolio de productos y servicios implementados como resultado de los cambios para afrontar la prestación de nuestros servicios a la nueva normalidad en un ambiente más digital y no presencial para nuestros clientes y colaboradores y, controlando los riesgos y la continuidad de la prestación de los servicios.

En servicios de infraestructura tecnológica se destacan los siguientes resultados:

### Arquitectura y renovación tecnológica

- Fortalecimiento de capacidades en el Centro de Procesamiento de Datos principal, ampliando las capacidades de procesamiento para el Core Transaccional CT.
- Renovación de equipos, 189 portátiles y 165 PC. mejorando las capacidades de procesamiento y apoyando la productividad y eficiencia operativa.
- Implementación de tecnología de kubernetes apoyado en la automatización y la configuración de servidores productivos optimizando las cargas de trabajo.
- Documentación de la infraestructura de centros de datos en el Sistema de Gestión Integral (SGI).

Aseguramiento de continuidad:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- Certificación de aplicaciones en el Centro Alterno de Procesamiento de Datos: Reduciendo en promedio de 4 horas a 1 minuto el RPO y de 4 horas a 90 minutos el RTO
- Implementación de Backup Veritas para Office365: Respaldo de información para Correo – Share Point – One Drive.
- Migración base de datos de Reportes Legales al servidor no transaccional, reduciendo el riesgo de indisponibilidad del servidor de base de datos transaccional.

Desde la mejora evolutiva de aplicaciones TI, se destaca los siguientes resultados:

- Documentación de las aplicaciones actualmente en producción en el Sistema de Gestión Integral (SGI)
- Mejoras APN en interacción con Western Union y transferencia a bancos.
- Desarrollo nueva aplicación Corresponsales envío y pago de giros.
- Mejoras de experiencia en Portal: Transferencias ACH, Vinculación y manejo de usuarios, Direct To Bank en envío de giro, Convenios punto red (Conexred), SEO técnico, Envío extracto email.
- Certificados de póliza pago seguro en diferentes canales
- Actualización del proceso de Direct To Bank en oficina ampliando los países disponibles.
- Mejora en la generación de documentos electrónico y en la generación de pagarés desmaterializados.
- Desarrollo de soluciones para la conciliación de cuentas Bancarias y cuadro del proceso de servicios públicos
- Funcionalidades adicionales para actualización de datos validados por OTP y actualización de timbres. Envío de extracto por correo electrónico

### 3) GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Desde la Gestión de la información a continuación se enlistan algunos de los temas más relevantes desarrollados durante el 2021:

Sistema de Información de Gestión de la Información:

- Documentación de los modelos de datos en el Sistema de Gestión Integral (SGI)
- Integración de la bodega de datos con la dirección de analítica
- Integración de Knime con la bodega de datos
- Depuración y Definición de política de retención para el sistema de imágenes de huellas
- Implementación Base Telemercadeo fase II

Implementación de reportes y tableros de control:

- Seguimiento de volumen de transacciones
- Causas de rechazo de APN
- Seguimiento Formularios Covid
- Despliegue del Fto 408 al área de Seguridad de la información
- Despliegue del Fto 239 al área de Riesgos Financieros
- Inclusión de las bases de Redeban en fábrica de créditos.
- Inclusión del inventario de tarjetas débito que entrega Redeban en la base de datos.
- Tablero de trx monetarias y no monetarias a canales electrónicos.
- Tablero de Medición de capacidad de la infraestructura
- Tablero de Validación de tiempos en APN
- Tablero de Trx clientes portal y APP
- Tablero de Convenios SIGI

Desde la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad, continuamos con el fortalecimiento de nuestros procesos, procedimientos e infraestructura con el fin de adaptar la seguridad de información y ciberseguridad a nuevas formas de operación, gestión, monitoreo, control y respuesta a incidentes cibernéticos emergentes que afectan en la continuidad del negocio. En particular a continuación se nombran algunos de los elementos más significativos de las actividades realizadas:

- Estructuración, diseño y documentación de metodología análisis de riesgos para la SI&CS y protección de datos en el Sistema de Gestión Integral (SGI)
- Actualización de matriz de riesgo de ciberseguridad.
- Definición de matriz de riesgos de RPA, Biometría y Ciberseguridad

## GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- Definición de alcance, políticas, controles biométricos y de cumplimiento normativo para la circular 029 de 2019.
- Implementación Circular 033 SFC – Reporte de información para el cálculo de métricas e indicadores
- Redefinición texto de timbres (oficinas y corresponsales) para habilitar en la compañía realizar nuevos negocios con base en información con autorización de tratamiento de datos personales.
- Implementación Antivirus Mvision: los computadores se actualizan y gobiernan sin que el usuario se conecte VPN a la red de la compañía.
- Implementación DKIM y DMARC en correo de O365 para mayor seguridad en correos enviados certificando que son correos salientes de nuestro dominio.
- Adaptación e implementación de archivos de monitoreo y logs para la integración de fuentes de datos con el SIEM

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

En la entidad si existe independencia de cada una de las áreas tanto de negociación como de control de riesgos y contabilización y dependen de áreas funcionales diferentes, sin generar ningún perjuicio por volumen de operaciones o por el tipo de negociación que la compañía realice.

### **VERIFICACIÓN DE OPERACIONES**

La entidad cuenta con diferentes mecanismos de seguridad para las negociaciones en cada uno de sus productos, permitiendo constatar que las operaciones que se realizan se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación y aplicativos dispuestos por la Compañía. La contabilización de las operaciones se realiza de manera transaccional, rápida y precisa.

Compra venta de efectivo: diariamente se parametriza en el aplicativo y se informa a la red de oficinas las tasas de compra y venta de divisas y se fijan en cartelera para conocimiento del público. Toda compra y/o venta de divisas en efectivo genera declaración de cambio.

Negociación de divisas con los intermediarios del mercado cambiario. Se efectúa por intermedio del sistema SET FX. Su liquidación se lleva a cabo a través de la cámara de compensación de divisas.

Los mecanismos de pago a contrapartes utilizados por Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A. son: Swift para los dólares y el sistema SEBRA y portales bancarios nacionales para los pesos.

Existen diversos sistemas de información que dan seguridad y apoyo a la gestión de las operaciones de tesorería como:

Master Trader: Para efectos del control de los riesgos de la entidad, se han definido en este aplicativo transaccional los cupos de contraparte. En este sistema se efectúan las negociaciones de los títulos valores que se transan en el sistema financiero colombiano.

SET FX: Así como se efectúa el control de las operaciones en moneda legal, también se debe llevar el control de las operaciones y la administración de los cupos de contraparte en moneda extranjera - dólar. Para este fin, se han parametrizado los cupos de contraparte en el SET FX. Además, se ha parametrizado el sistema de cupos para que la totalidad de las operaciones se realicen a través de la cámara de compensación de divisas.

FINAC: Es la herramienta que permite plasmar la evaluación al riesgo de mercado utilizando la metodología definida por la Superintendencia Financiera.

PORFIN: es la herramienta que permite realizar la valoración del portafolio de inversiones y el registro de las operaciones efectuadas por la tesorería.

### **AUDITORIA**

Auditoría interna revisa periódicamente las operaciones de la entidad (una muestra), evalúa el cumplimiento de los límites, el cierre de las operaciones, valida que las operaciones se realicen conforme a las condiciones de mercado, grabación de llamadas, correos electrónicos y chats de tesorería, elaboración de informes internos y legales. Adicionalmente, evalúa las operaciones realizadas con las empresas o personas vinculadas a la entidad (se revisan

los plazos, tasas, entre otros, con el fin de validar que no se otorgan condiciones preferenciales por tratarse de entidades vinculadas).

**En los sistemas de administración de riesgos:** Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, evalúa la implementación de las metodologías, procedimientos, cumplimiento de los límites y controles establecidos por la Junta Directiva y el oportuno flujo de información a la Junta Directiva y Alta Gerencia. Presenta los informes de auditoría a la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Presidencia.

Auditoría interna también evalúa los sistemas de control Interno (SCI) y atención al consumidor financiero (SAC).

## ESTADO ACTUAL DEL SARC EN LA ENTIDAD

Continuando con lo planteado y cumpliendo así mismo las directrices de la Superintendencia Financiera para una adecuada medición del riesgo crediticio, las Entidades Financieras deben cumplir con la implementación, mantenimiento y control de un adecuado sistema para la administración del riesgo crediticio (SARC). En la administración del riesgo crediticio se contemplan: Políticas de administración del riesgo, procesos administrativos del riesgo, modelos internos y de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistemas de provisiones para cubrir el riesgo y procesos de control interno. Giros y Finanzas clasifica la cartera en las modalidades de: Comercial, Consumo, y Vivienda.

Al 31 de diciembre de 2021 Giros y Finanzas cuenta con un sistema para la administración del riesgo de crédito, donde participan áreas especializadas en el otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera.

## RECURSO HUMANO

Nuestras áreas de riesgo están dadas básicamente por los funcionarios involucrados en el área operativa como directores regionales, jefes zonales; los cuales se encuentran calificados tanto académicamente como en experiencia así:

REGIONAL SUROCCIDENTE		
CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
<b>DIRECTOR REGIONAL (1)</b>	100% carrera profesional culminada	Experiencia en el sector financiero
<b>JEFES ZONALES (6)</b>	49% estudios profesionales culminados 17% estudios técnicos/ tecnológicos 17% con estudios superiores en curso 17% estudios superiores aplazados.	66% experiencia en el sector financiero. 17% tienen experiencia comercial. 17% en áreas administrativas.
<b>JEFES DE AGENCIA (51)</b>	41% estudios profesionales culminados 18% estudios técnicos/ tecnológicos 23% con estudios profesionales en curso 16% estudios superiores aplazados 2% bachilleres	61% experiencia en el sector financiero. 31% experiencia comercial 8% administrativa.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

REGIONAL CENTRO		
CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
<b>DIRECTOR REGIONAL (1)</b>	Profesional con especialización	100% experiencia laboral en el sector financiero
<b>JEFES ZONALES (7)</b>	14% profesionales con especialización 58% Estudios profesionales culminados 28% Estudios profesionales en curso	100% experiencia laboral en el sector financiero
<b>JEFES DE AGENCIA (49)</b>	2% profesionales con especialización 43% estudios profesionales 37% estudios técnicos / tecnológicos 4% estudios superiores en curso 14% bachilleres	34% experiencia comercial 55% experiencia en el sector financiero 6% experiencia administrativa 5% en servicio al cliente

REGIONAL MEDELLIN		
CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
<b>DIRECTOR REGIONAL (1)</b>	Profesional graduado, con Especialización y Magister. En curso segunda carrera profesional	Experiencia en el sector financiero, comercial y servicios
<b>JEFES ZONALES (3)</b>	66% profesionales 34% carrera profesional en curso	67 % experiencia laboral en el sector financiero 33% en los sectores de servicios y comunicaciones
<b>JEFES DE AGENCIA (26)</b>	21% con estudios profesionales 46 % estudios técnicos 33% estudios tecnológicos	65% con experiencia en el sector financiero 15 % con experiencia en el sector real 20 % experiencia en los sectores real y financiero 100% con experiencia comercial El 100 % promovidos

REGIONAL EJE CAFETERO		
CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
<b>DIRECTOR REGIONAL (1)</b>	Profesional graduado	Experiencia laboral en áreas comerciales
<b>JEFES ZONALES (3)</b>	100% estudios profesionales culminados	33% experiencia en el sector financiero 66% experiencia comercial 100% promovidos
<b>JEFES DE OFICINA (23)</b>	70% profesionales 13% tecnólogos 9% técnicos 8% cursando estudios superiores	100% experiencia comercial 87% experiencia en el sector financiero 13% experiencia en otros sectores 100% promovidos

<b>REGIONAL EJE CAFETERO</b>		
<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DE ESCOLARIDAD</b>	<b>TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL</b>
<b>DIRECTOR REGIONAL (1)</b>	Profesional graduado	Experiencia laboral en áreas comerciales
<b>JEFES ZONALES (3)</b>	100% estudios profesionales culminados	33% experiencia en el sector financiero 66% experiencia comercial 100% promovidos
<b>JEFES DE OFICINA (23)</b>	70% profesionales 13% tecnólogos 9% técnicos 8% cursando estudios superiores	100% experiencia comercial 87% experiencia en el sector financiero 13% experiencia en otros sectores 100% promovidos

### **32. HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no hayan sido revelados y puedan afectar significativamente los estados financieros.

### **33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva celebrada el 20 de enero de 2022 según Acta No. 578. y van a ser puestos a consideración del máximo órgano social en Asamblea que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de febrero de 2021.

**GIROS Y FINANZAS CF SA**  
**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Compañía” finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo,
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Compañía” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, han sido autorizados para su divulgación por el representante Legal y/o Junta directiva celebrada el 20 de Enero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 17 de marzo de 2022, quien puede aprobar o improbar los Estados financieros.

  
**JUAN PABLO CRUZ LOPEZ**  
Representante Legal

  
**RODOLFO MONCADA RAMIREZ**  
Contador  
T.P.168.516-T